CATALOGADO

EQUIPO DE ESTUDIOS AGROECOLOGICOS ZONALES PARA LA PROVINCIA DE FORMOSA - INFORMES SOBRE LAS TAREAS REALIZADAS DURANTE UN AÑO DE LABOR. DESDE 1/10/62 al 30/9/63

F.3111
05394
CONSEJO FEDERAL BIBLIOTECA INVERSIONES
F.1122

INTRODUCCION

El presente informe reune la experiencia y las tareas de un año de labor del Equipo Estudios Agroecológicos para la Provincia de Formosa dependiente del Departamento de Cooperación Técnica del Consejo Federal de Inversiones. Los Estudios Agroecológicos que se desarrollan en la Provincia tienen como principales finalidades:

a) Obtener una imagen de posibilidades actuales y futuras de la explotación de tierras fiscales.-

b) Proyectar su uso y distribución para concretar el desarrollo económico.-

Para lograr los objetivos mencionados, el Equipo se trazó un plan general de trabajos oportunamente elevado al Consejo Federal de Inversiones, que contempla en forma orgánica y metódica las tareas a desarrollar, y que al mismo tiempo preveía la colaboración en trabajos que, dentro de la materia, la provincia podía requerir con carácter de urgente necesidad. Con ello entendimos que el plan tenía la suficiente elasticidad para poder llevar a cabo estudios, que no solamente pudieran valorarse desde el punto de vista de teórico, sino también de colaborar con la Provincia en sus planes de desarrollo que tuvieran una inmediata aplicación. Este fué el espíritu con que el Equipo encaró los trabajos, tratando en todo momento de estar en permanente contacto con las autoridades de la Provincia y estar compenetrado de los planes de gobierno, acordes con la misión del mismo.-

De este modo, coordinando nuestra acción con los organismos provinciales correspondientes, se ha comenzado a dar un principio de solución a uno de los más importantes problemas de la provincia, esto es, contribuir a su desarrollo económico en base al uso y distribución de sus tierras fiscales.-

En cuanto a la marcha de los trabajos, cabe destacar, que desde el mes de octubre de 1962 hasta el fin de ese año, el Equipo se abocó al cumplimiento del Plan General trazado para toda la Provincia, en base al cual se estimaron para un año de labor, poder realizar estudios concretos de subdivisión sobre un total de 250.000 ha.-

En enero de 1963, la Provincia aprobó el Decreto nº 119/963 por

//

F.3111
A29i

//

el cual se encomendó al Equipo de Estudios Agroecológicos el estudio de 100.000 has. para realizar el proyecto de colonización para radicar colonos franco-argelinos, debiendo, por esta razón, colaborar en una cantidad de tareas que encuadran entre las de excepción previstas en el Plan General, cuando mediara un pedido de la Provincia, y de este modo tuvimos que apartarnos de lo especificado orgánica y metódicamente en dicho Plan General, motivo por el cual no se alcanzaron a realizar los estudios sobre el total de hectáreas estimadas, debido a la concentración de nuestros esfuerzos en la mencionada colonización. Sin embargo, se iniciaron otros trabajos concebidos dentro del Plan General, pero que no pudieron llegar a su fin, o sea a la presentación final de los proyectos de loteo y amojonamiento en base a los estudios agroecológicos de las tierras.-

SINTESIS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

1) ESTUDIOS GENERALES PREVIOS:

En los informes mensuales del mes de octubre de 1962 a diciembre del mismo año, queda reflejada la marcha de los trabajos mencionados. Entre estos se puede destacar la elevación al Consejo Federal de Inversiones del Plan General de trabajos, en el mes de octubre.-

La recopilación de antecedentes existentes en la provincia para el estudio de los puntos 1,2 y 3 (estudios generales previos) del citafo plan, habiéndose estimado que los proyectos a concretarse abarcarían una superficie total de 250.000 has.; las inspecciones realizadas en los Departamentos de Formosa, Pilcomayo y Pilagá; la recopilación de datos y elementos de juicios en las zonas fiscales; el establecimiento de relaciones con la Dirección de Aborígenes; la recopilación de informes y datos para determinar las zonas de prioridad (punto 3); las inspecciones llevadas a cabo en el Departamento de Pilcomayo (Laguna Blanca, Naineck, Riacho He-He), en el de Formosa Colonia Pastoril-Viamonte) en el de Patiño (Colonia Perín, Alto Alegre, Quebracho Siete, San Martín Uno, Sargento Primero Leyes); la solicitud de colaboración de laboratorios de análisis. Todos éstos estudios previos contribuyeron para confeccionar el plano de determinación de las zonas de prioridad que se elevó al Consejo conjuntamente con la documentación que se detalla:

Planilla de Lluvias caídas durante los años 1952/61

//

//

Normales de lluvias años 1952/62

Gráfico del régimen pluviométrico de las normales de lluvias de 25 años 1963/61.

Isotermas correspondientes a los años 1901/50.

Planos demográficos de densidad e incrementos de población.

Plano de vías de comunicación.

Plano de descriminación de tierras fiscales y propiedades particulares.

Además se extrajeron muestras para efectuar análisis de tierras en la zona este de la Provincia, con lo que llegamos a las tareas cumplidas hasta el mes de diciembre en la que la Provincia solicita el estudio de 100.000 ha. con destino a la colonización franco-argelina.

2) ESTUDIOS REALIZADOS PARA LA COLONIZACION FRANCO-ARGELINA

El desarrollo de éstos trabajos quedó referido en los informes mensuales y documentación elevados al C.F.I. a partir del mes de enero de 1963.

En dicho mes, el gobierno de la provincia aprobó el Decreto nº 119/63 por el cual se encomendó al Equipo de Estudios Agroecológicos:

a) El estudio integral de 100.000 ha. de tierras fiscales dentro de los departamentos de Patiño y Pilagá con destino a colonización, para radicar colonos argelinos.-

b) Delimitación de la superficie a afectarse, conforme con sus condiciones agroecológicos.-

c) Determinación de la subdivisión en parcelas.-

d) Determinación del valor de venta de las mismas conjuntamente con la Dirección de Catastro de la Provincia.-

e) Confección de proyectos de viviendas rurales tipo, indicando las especies madereras y materiales de la zona adecuados a ese fin.-

f) Coordinar los servicios esenciales, como rutas de acceso, agua potable, electrificación, médico-asistenciales, de policía y enseñanza.-

En virtud de la solicitud de la provincia en el mes de diciembre ppdo. y la posterior aprobación del Decreto nº 119/63 del mes de enero, el Equipo se abocó a la elección de las tierras aptas para la colonización, para lo cual luego de cuidadosos análisis, se estudió en forma general una superficie de 400.000 has. comprendidas entre los

//

//

ríos Pilcomayo y Porteño en los departamentos de Patiño y Pilagá.-

Para ello se efectuaron vuelos de reconocimientos, inspecciones sobre el terreno, habiéndose recopilado previamente la documentación cartográfica y topográfica necesarias, así como el estado legal de las tierras en cuestión, en sus lineamientos más generales.-

En base a este estudio, se eligieron las 100.000has. buscadas en una zona que comprende ambas márgenes del río Porteño, a partir de la localidad llamada Apayerey en su extremo este, hasta la intersección de las rutas nº 86 (en construcción en esos momentos) y nº 95 en el oeste.-

Una vez hecha esta elección, se concentraron en la zona todo los esfuerzos que el Equipo ha detallado en los informes mensuales de enero a agosto del corriente año, en los que se puede encontrar referencias a los elementos de campaña y personal auxiliar empleados, a los vuelos en la zona de Tacaaglé y adyacentes, a la extracción de muestras para análisis de suelo y determinar calidad de agua de la napa freática, a los trabajos topográficos a lo largo del eje de la ruta nº 86 para el estudio de orientación y distribución de los lotes, al censo de pobladores y mejoras incluyendo su capacidad de producción, a los trabajos topográficos en Tacaaglé, a la confección de la carpeta de informes relativos a la radicación de colonos franco-argelinos, que se elevó en el mes de abril del corriente año al Departamento de Cooperación Técnica, y a la Provincia, la cual a su vez envió dichos informes al Consulado Argentino en Paris para su oportuna difusión; los mismos se hicieron conocer también en el Consejo Agrario Nacional, Dirección de Migraciones, Ministerio del Interior, Comisión Nacional de Zonas de Seguridad y representantes de grupos de colonos. El informe mencionado contiene;

a) Estudio topográfico de la zona.
b) Determinación de la aptitud del suelo, con los análisis pertinentes.
c) Estudios de cultivos que se producen en pequeña escala y su intensificación.
d) Cultivos aptos para la zona, que se explotan en escala comercial.
e) Estudio de explotación agrícola. Inversiones y rendimientos.
f) Estudio de subdivisión en parcelas agrícolas y trazados de

//

//

Villas Rurales, conforme a los estados de ocupación, según el informe de la Dirección de Tierras de fecha enero 8 de 1963.-

g) Proyectos de viviendas rurales adecuadas a la zona, utilizando materiales del lugar.

h) Anteproyecto de organización del funcionamiento y mantenimiento de los grupos de colonos al llegar a nuestro país.

i) Informes relativos a las siguientes reparticiones: Departamento Provincial del Trabajo, Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Formosa.

j) Ley Provincial nº 45 de creación de la Dirección de Cooperativas.

El informe contiene además planos y gráficos referentes a lo siguiente:

Régimen pluviométrico (Años 1938/61)

Isotermas (Años 1901/50)

Rutas de acceso

Zona agrícola estudiada

En el mes de mayo, debido a la urgente llegada de los colonos franco-argelinos, el gobierno de la Provincia se vió en la necesidad de resolver varios problemas para llevar a buen término la colonización recién iniciada y poder poner en posesión de las tierras a los primeros colonos.

Entre estos problemas cabe destacarse:

a) El acondicionamiento, refección y ampliación del local de la Misión Franciscana de Tacaaglé, para que sirviera de alojamiento provisorio a dichos colonos.

b) El cumplimiento de las normas legales y administrativas en cuanto a la aprobación de la subdivisión proyectada, con la intervención de la Dirección de Tierras.

c) Urgencia en tener las parcelas demarcadas en el terreno para la adjudicación y entrega de lotes.

Para solucionar los problemas mencionados, dada la urgencia de los mismos la Provincia solicitó la colaboración y asesoramiento del Equipo de Estudios Agroecológicos, debido a la falta de técnicos que pudieran resolver en forma expeditiva lo expuesto.

El equipo comprendido que había en juego altos intereses provin-

//

//

ciales y compromisos contraído con el exterior, no vaciló en prestar su colaboración en dichas tareas, aún cuando ya había cumplido con los proyectos de colonización franco-argelina y se vería demorado el ritmo de otros estudios iniciados en base a sus tareas específicas.

En los informes mensuales de abril en adelante, se exponen los trabajos realizados. Sin embargo para una mejor comprensión de la sucesión de los mismos, creemos conveniente aclarar y ordenar su exposición como sigue:

En cuanto a los trabajos de refección de las obras mencionadas en el punto "a" se iniciaron en el mes de mayo y se finalizaron en el mes de agosto, cuyo detalle de trabajos se adjuntó al informe mensual correspondiente, y de todo lo cual se dió cuenta a la Provincia.

Esta con relación a dichos trabajos aprobó los decreto nº 1040 y nº 1222 de 1963, enviados al Departamento de Cooperación Técnica. Entre otras tareas, a parte de la mencionada, se colaboró en el acondicionamiento de la pista de aterrizaje y calles en Tacaaglé; se extrajeron muestras de suelos y subsuelo y se efectuaron cateos de agua para determinar su potabilidad.

Para solucionar los problemas mencionados en los puntos b y c, el Equipo estuvo en permanente contacto con las autoridades y organismos gubernamentales pertinentes. En un principio el Gobierno solicitó que el Equipo se encargara de las tareas de mensura, loteo y amojonamiento que se requerían para la entrega de lotes. Explicados los motivos a las autoridades de la Provincia de la imposibilidad de llevar a cabo dichas tareas en razón del tiempo y la inversión que ellas significaban (se confeccionaron presupuestos al respecto), se propuso y se llevó a cabo el amojonamiento provisorio y parcial de los lotes del ante-proyecto, es decir, se colocaron mojones provisorios a lo largo de la ruta nº 86 y mojones que con ellos determinaban los rumbos de los lados de los lotes orientados aproximadamente de Norte a Sur, a los efectos de la ubicación provisoria de los colonos para que pudieran iniciar las tareas agropecuarias y mejoras esenciales más urgentes. Mientras tanto el Gobierno dió vistas a la Dirección de Tierras del proyecto del Consejo Federal de Inversiones para que se confeccionaran y aprobaran por su intermedio los proyectos definitivos (en los cuales se trabajó en colaboración con este Equipo), para la djudicación de los lotes. Luego de ésta intervención nuestros primitivos proyectos sufrie-

//

//

ron algunas variantes, que dada la urgencia de la entrega de tierras a los colonos, ya radicados en el lugar, debieron ser replanteados en el terreno en la forma provisoria antes mencionada, al mismo tiempo que se inició el replanteo provisorio de los lotes destinados a la redistribución de los pobladores en la Villa Rural de Tacaaglé, afectados por las adjudicaciones efectuadas a los colonos franco-argelinos. En estas tareas continuó el Equipo hasta pocos días antes del vencimiento del contrato.

El presupuesto a que se hace referencia entre paréntesis en los párrafos anteriores, se presentó a la provincia a pedido del Sr. Ministro de Economía, acompañado de los planos de subdivisión respectivos, que corresponderían a una primera etapa de ejecución de los trabajos de mensura, loteo y amojonamiento y que abarcarían una superficie de 50.000 has. incluyendo las villas rurales de Cattáneo-Cué y Tacaaglé.

Entre los últimos estudios de carácter económico-agrícolas, se completaron los siguientes:

Censo de población y capacidad de trabajo con los ocupantes.

Costos de producción y rendimiento de los cultivos de maíz, girasol, algodón, bananero, frutales y cítricos y tomates.

Determinación de la unidad económica.

Determinación del precio de venta promedio para los lotes destinados a la colonización.

Estudios de fletes y acarreos dentro de la zona y de transporte hacia los centros de consumo.

3) OTROS TRABAJOS INICIADOS DENTRO DEL PLAN GENERAL

Según lo expuesto en los informes mensuales de marzo de 1963 en adelante el Equipo inició estudios en otras zonas de la provincia, con el objeto de proseguir con el desarrollo del Plan General, además de haber producido otros informes. Esta labor puede resumirse en la forma siguiente:

a) Estudio de la zona lindera de la colonización franco-argelina, dentro de las 400.000 has. mencionadas anteriormente.
b) Estudio de la Colonia Pastoril-Gral.Viamonte ubicada en el Departamento Formosa, con superficie aproximada de 80.000 ha.; recopilación de datos de ocupación y estado legal de la misma.
c) Estudio de la Colonia de Aborígenes "La Primavera", ubicada en el Departamento de Pilcomayo.

CONTINUACION DE LAS TAREAS DEL EQUIPO EN VIRTUD DE LA AMPLIACION DEL CONTRATO - (1/10/63 al 31/12/63)

Con el objeto de continuar los trabajos, cuya superficie estimada de 250.000 ha. de estudios no se pudieron terminar debido a las razones expuestas en el informe que resume las tareas de una año de trabajo, el Consejo Federal de Inversiones prorrogó el contrato hasta fin de año 1963.-

De todas las tareas iniciadas, el equipo continuó con los estudios relativos a la zona adyacente a la colonización franco argelina, con el objeto de dejar integralmente terminado un trabajo cuya colonización había tenido principios de ejecución y además por considerar que con ello se resolvería un problema fundamental para la Provincia de Formosa. Esta última aseveración tiene su fundamento en el hecho de que ésta es una típica Provincia de frontera, con límites internacionales extensos y relativamente débiles en lo referente a la seguridad de fronteras en lo que respecta al contrabando, especialmente ligado al cuatrerismo y también en lo concerniente a imigración clandestina.-

APTITUD DE LAS TIERRAS DESDE EL PUNTO DE VISTA AGROECOLOGICO

El presente informe trata del destino a dar a la zona estudiada de acuerdo a las condiciones topográficas, calidad de suelos y calidad de agua, régimen pluviométrico, temperaturas y demás factores climátericos, teniendo en cuenta además la ubicación de la zona estudiada.-

1°) ZONA MARGINAL AL RIO PILCOMAYO

a) Profundidad: Hasta 2.000 metros, término medio en dirección sur.-

b) Vegetación: Monte denso, tipo selvático, con las especies forestales comunes de la zona: Lapacho, Urunday, Biraró, Espina Corona, Palo Blanco, Palo lanza etc. con submonte cubierto. Monte de gran valor comercial.-

c) Suelo: Suelo altamente humífero de tipo arenoso, con alta proporción de humus alcanza hasta un 10% - pH neutro, bajando hasta el 6,50 ligeramente ácido. Buen drenaje. Alta movilidad.

d) Subsuelo: Areno arcilloso, con contenido orgánico hasta el 2%,

//

//

variando ligeramente alcalino hasta alcalino con pH de 7,30 a 8. Alta movilidad.-

e) Aptitud: Eliminando el bosque, con suelos de gran productividad agrícola, sobre todo para producción hortifrutícola, siendo sumamente apto para cultivo de frutas subtropicales como ser: bananero, ananá, mango, palta y citurs en general. Se puede producir toda clase de primicia de huerta en temporada invernal: tomates, ajíes, chauchas, choclos, zapallitos, melones y sandías etc.-

f) Agua: Aprovechamiento del río Pilcomayo - Potable -

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta la aptitud de explotación hortifrutícola de la zona se ha considerado la superficie de 100 ha., aproximadamente por lote, teniendo en cuenta que parte de la limpieza de terreno se puede solventar con el aprovechamiento de la madera.-

Para iniciar esta clase de explotación es requisito indispensable la construcción del camino proyectado marginal al río Pilcomayo.-

2º) ZONA INMEDIATA AL SUR DE LA MARGINAL AL RIO PILCOMAYO

a) Profundidad: de 1000 metros a 7000 metros aproximadamente de la costa del río Pilcomayo.-

b) Vegetación: Hasta los 1000 metros, la vegetación es similar a la zona anterior a partir de ésta distancia se abre una pradera salpicada de palmares y en la zona oeste, con penetración de vinal (prosopis-ruscifolia). La vegetación herbácea está compuesta de especies leguminosas (vicias) y gramináceas. Salpicada de esteros de poca profundidad con vegetación graminácea aprovechable para alimentación del ganado.-

c) Suelo: Varía de humífero a arcillo-limo arenoso, con proporción de humus del 10 al 1,5% - pH neutro - a ácido de 7 a 5,50.

d) Subsuelo: Alcalino, pH 8, arcillo-arenoso, con bajo contenido humífero - movilidad de muy buena en la parte alta, a mala en la zona de pradera y de estero.-

e) Aptitud: Lotes de explotación mixta o exclusividad ganadera con el aprovechamiento de la parte alta de praderas artificiales.

//

//

f) Agua: Puede aprovecharse el agua de esteros. En el subsuelo hay contenido de agua dulce, sólo en el cuaternario sin exceder a la profundidad de 4 metros Potable, con poco contenido de yeso y de poco caudal. Se aconseja la construcción de pozos de gran diámetro (4 metros) y para reemplazar el bajo caudal construir mayor cantidad de pozos.-

OBSERVACIONES: Se ha tenido en cuenta para la demarcación de la superficie de los lotes el aprovechamiento de la parte alta como complemento de la parte baja para una explotación ganadera racional.-

3°) ZONA CENTRAL BAJA:

a) Profundidad: de 7000 metros hasta el límite con la zona marginal al río Porteño.-

b) Vegetación: Pradera salpicada con palmeras zona oeste con penetración de vinal.-

Pastos: similar a la anterior.-

c) Suelo: arcillo-limo-arenoso-Bajo contenido de humus, del 4 al 1%-pH neutro y ligeramente ácido - baja movilidad.

d) Subsuelo: Alcalino, pH 8, arcillo arenoso y baja movilidad.

e) Aptitud: Exclusivamente ganadera.-

f) Agua: Iguales consideraciones que para la anterior.

OBSERVACIONES: Por la baja receptividad ganadera se han trazado lotes de mayor superficie teniendo en cuenta el máximo de 10.000 ha. que contempla la constitución provincial. Aproximadamente 600 cabezas por legua cuadrada. De acuerdo a la topografía del terreno se ha dividido la zona de esteros por el centro para dar atrás los lotes una parte ligeramente alta que comprende la zona anegadiza.-

OBSERVACION FINAL: Para determinar la calidad de los suelos se han hecho observaciones sobre el terreno y reacciones con papel tornasol.-

No se efectuaron análisis de laboratorios para cerecer de medios en el lugar.-

CRITERIO EN EL QUE SE BASA LA SUBDIVISION PROYECTADA

1°) ZONA MARGINAL AL RIO PILCOMAYO

//

//

Se ha proyectado la colonización de la franja de tierras próximas a la frontera en lotes de explotación agrícola, ya que la misma lo permite por la calidad de sus tierras, lográndose además establecer una barrera contra la imigración clandestina del país limítrofe que acarrea graves problemas de orden económico sociales. También se proteje a la zona ganadera adyacente contra el abigeato y contrabando de hacienda que en la actualidad es un verdadero azote en la zona estudiada. Cabe hacer notar que se ha proyectado un camino próximo a la frontera distante del río Pilcomayo de un km. poco más o menos. Esto facilitaría la tarea de patrullaje al mismo tiempo que permite la circulación lógica para la comercialización de los productos de la zona y el abastecimiento de la misma.

En ésta faja de tierra, comprendida entre el río Pilcomayo y el camino citado se ha proyectado una subdivisión para explotación frutícola de tipo subtropical estimándose para esta zona que la unidad económica es una parcela de aproximadamente 100 ha.

En ésta misma zona, se han previsto tres villas rurales teniendo en cuenta las concentraciones de población que es muy escasa, las vías de acceso, las distancias de ésos núcleos entre sí, su zona, de influencia y la distribución de la población fronteriza.

2°) ZONA INMEDIATA AL SUR DE LA MARGINAL AL RIO PILCOMAYO:

Se han proyectado lotes que en su mayoría pueden admitir una explotación mixta y cuya salida principal la constituye la mencionada ruta, teniendo en cuenta la aptitud expresada precedentemente.-

3°) ZONA CENTRAL BAJA:

Se ha proyectado un camino, que partiendo de la ruta 95, se une con el camino marginal del río Pilcomayo en las proximidades de "Misión Vieja", aprovechando las escasas alturas relativas al terreno circundante y marginando los grandes esteros Chacaicaldá y Yacúcaldá. Al sur de éste camino y entre ambos esteros, existe una altura limitada, donde se encuentra la población del Cogoi, donde hay un puesto de Gendarmería Nacional. Allí se ha previsto una superficie reservada para dicho pueblo y los caminos que

//

//

lo unen con la zona marginal del Pilcomayo.
Este último corta camino descripto en primer término de la zona central baja. Todos ellos permiten el acceso y la circulación necesaria para los lotes proyectados en ésta zona baja y de aptitud unicamente ganadera que de acuerdo a la descripción agronímica, deben constituir las unidades más extensas del loteo, con la única limitación constitucional de 10.000 ha. como máximo.
Hacia el este, se encuentra el estero Bacaldá con sus bajos adyacentes. Se ha proyectado un camino que corre entre este estero y el Yacúcaldá y que conecta las zonas marginales del Pilcomayo y Porteño. Este camino y los existentes en las zonas marginales mencionadas, solucionan la salida y circulación para los lotes bajos de ésta zona, a los cuales se los ha tratado de compensar con las alturas de los terrenos más próximos al Pilcomayo y al Porteño y que tienen el mismo destino que los anteriores.

4°) ZONA MARGINAL DEL RIO PORTEÑO:

Al sur, se encuentra la zona cuyo estudio detallado se hizo y se presentó con la documentación referente a la colonización argelina la que está subdividida en lotes agrícolas mixtos e incluye las villas rurales de Tacaaglé y Cattaneó Cué así como también la reserva para el pueblo de "El Porteñito" en la intersección de las rutas 86 y 95. El primitivo proyecto sufrió algunas variantes, que se actualizan en el presente plano, en virtud de las modificaciones que sufriera el trazado de la ruta 86 y de lo dispuesto por la Dirección de Colonización y Tierras Fiscales de la Provincia en cuanto a la adjudicación de tierras, lo que afecta más a la parte geométrica del trazado que al criterio con que se hizo el primitivo proyecto.

5°) ZONA AL OESTE DE LA RUTA 95:

Sobre esta ruta se dejan dos fracciones de reserva para los pueblos de Sargento 1° Leyes y El Porteñito, ya mencionados. Actualmente se encuentra en estudio por Vialidad Nacional, la ruta que conduce de Sargento 1° Leyes a San Martín 1, la cual ya tiene un tramo de 10 km. ejecutado. Para evitar las posibilidades de po-

//

//

blarse en forma desordenada y clandestina como ocurre generalmente en la zona, cuando se abre una ruta que atraviesa tierras aptas para cultivo, se ha proyectado una subdivisión aprovechando las tierras altas para explotación agrícola con superficies un poco mayores de 150 hs., que pueden considerarse como la superficie de la unidad económica de ése sector.-

Además se ha proyectado otro grupo de lotes agrícolas marginando un camino que afecta forma de herradura y que cierra un circuito con la ruta 95 y se conecta a su vez con el camino que conduce a las proximidades de "Misión Vieja", descripto en el punto.

6°) Las superficies de estos lotes son de alrrededor de 400 ha. y 450 ha. y otros que oscilan alrrededor de éstos valores y sobre la ruta 95, dos lotes de menor superficie con un mínimo de 180 ha.

Estos lotes agrícolas encierran un lote ganadero con frente a la ruta 95.

Entre los dos grupos de lotes agrícolas mencionados se ha previsto una subdivisión en lotes de tipo ganadero con los caminos necesarios para darle salida a la ruta 95 y al camino que conduce a San Martín 2.

Por último, completando el estudio de ésta zona al Oeste de la ruta 95, se ha previsto otro lote ganadero que llega hasta el río Pilcomayo.

Se adjuntan planillas:

Análisis de agua.

Muestras de suelo y subsuelo.

Especies forestales.

P L A N G E N E R A L

A - OBJETIVOS

I - Estudios Generales Previos

1°) Establecer por Departamento la relación existente entre su superficie total y la superficie correspondiente a las propiedades fiscales.

2°) Expresar los resultados del putno anterior mediante:
a) Cartas de ubicación de las tierras fiscales, y b) gráficos que expresen la relación entre las superficies mencionadas.

3°) Determinación de las zonas de prioridad en que se dividirá la Provincia para el Estudio y aplicación del Plan Agroecológico en base a los siguientes factores; ubicación vías de comunicación, condiciones demográficas, climáticas y todo otro factor que pueda afectar a la explotación rural, consideradas en general y especialmente la división política de la Provincia y administrativa de la tierra fiscal.

4°) Discriminación de áreas dentro de cada departamento ubicado en la zona de prioridad en estudio para aplicar el plan que se desarrolla en el punto II.

II - Plan a desarrollar en cada área

Estudio de:

1°) El estado legal en general.

2°) Los medios de comunicación y vías de acceso existentes, en construcción y proyectados.

3°) La distribución de los pobladores y la influencia de las poblaciones vecinas y de los centros escolares, de seguridad, administrativos, sanitarios, etc. que las benefician,

4°) Condiciones climáticas.

5°) La calidad y aptitud de la tierra y las condiciones topográficas en general.

6°) Las superficies afectadas por plagas, con especificación de las características de las mismas.

7°) Los tipos de las unidades económicas según su destino de explo-

//

//

tación.

8°) La determinación de la fracción o fracciones bojeto de los anteproyectos de subdivisión.

III - PLAN A DESARROLLAR EN CADA FRACCION A SUBDIVIDIR

Para la confección de los Anteproyectos de Subdivisión respectivos, cabe discriminar dos situaciones bien definidas, según el estado legal en que se encuentren las fracciones.

1°) Fracciones con estado legal de ocupación definido. En esta clasificación se incluyen las tierras fiscales afectadas por concesiones de venta o permisos de ocupación vigentes y ocupadas en su totalidad o en su mayor parte.

2°) Fracciones sin estado legal de ocupación definida, y baldías. Esto es, tierras fiscales ocupadas parcialmente y en procentajes reducidos, o por intrusos.

1°) FRACCIONES CON ESTADO LEGAL DE OCUPACION DEFINIDA

Con el objeto de acelerar el proceso del presente plan es conveniente en estos casos, una vez reunida la información previa relativa a la fracción, proceder al inmediato llamado a licitación para realizar las tareas técnicas, que deberán comprender:

a) Mensura y relevamiento topográfico general de la fracción con ceterminación de las superficies reales de ocupación.
b) Proyecto de subdivisión racional de acuerdo al estado de ocupación de la tierra.
c) Previa aprobación del proyecto, amojonamiento de la subdivisión y confección de los planos definitivos.
d) Tasación de los lotes.

2°) FRACCIONES SIN ESTADO LEGAL DE OCUPACION DEFINIDO Y BALDIAS

En este caso, los estudios previos para el llamado a licitación para la mensura loteo y amojonamiento, comprenderán:

a) Reconocimiento en base a información topográfica preexistente o relevamiento expeditivo inlcuyendo: accidentes topográcos en general, superficie ocupada por pobladores, mejoras, tipos de cultivo etc.
b) Estudio de las posibilidades de explotación de las tierras.
c) Confección del anteproyecto de mensura y fraccionamiento.

//

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA CENTRO DE DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES

//

OBSERVACION

Este plan puede ser susceptible de variaciones en el caso particular que la Provincia de Formosa o el Consejo Federal de Inversiones requieran un estudio especial de tierra en virtud de algún proyecto que las afecte.

B - MEDIOS Y FORMAS DE EJECUCION

1°) Datos informativos.

Se obtendrá información y estudios existentes susceptibles de ser aprovechados para lo cual se utilizará la documentación de reparticiones nacionales, provinciales y otras fuentes como:

Instituto Geográfico Militar
Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación
Consejo Agrario Nacional
I.N.T.A,
Dirección Nacional de Bosques
Dirección de Sanidad Vegetal
Comisión Nacional del Río Bermejo
Dirección Nacional de Vialidad
Obras Sanitarias de la Nación
F.C. del Estado
Ministerio de Economía
Dirección Provincial de Catastro
Dirección Provincial de Vialidad
Dirección General de Colonización y Tierras Fiscales
Dirección de Bosques
Dirección General Agropecuaria
Dirección de Estadísticas y Censos
Dirección de Aborígenes
Ministerio de Asuntos Sociales
Ministerio de Gobierno

2°) ESTUDIOS EN EL TERRENO

Se realizarán todas las inspecciones y verificaciones en el terreno que sea necesaria para completar la información del punto 1°). Cuando la necesidad la aconseje se realizarán relevamien-

//

//

tos expeditivos, censos, análisis de tierras, encuestas etc. para lo cual se cuenta con personal auxiliar, instrumental técnico necesario, medios de movilidad y elementos de campamento.

INFORME RELATIVO A LA RADICACION DE COLONOS FRANCO-ARGELINOS EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

El presente informe ha sido confeccionado por el Equipo de Estudios Agroecológicos que el Consejo Federal de Inversiones en cumplimiento del Plan de Cooperación técnica ha destacado en la Provincia de Formosa.Dicho Equipo según Decreto nº 119/63, tiene a su cargo todos los estudios relativos a la colonización. Los datos estadísticos, han sido suministrados por reparticiones oficiales como Ferrocarril Nacional General Belgrano, Dirección de Estadística y Censos, Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.-

---

CONTENIDO DEL INFORME RELATIVO A LA COLONIZACION FRANCO-ARGELINA EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

-Cuestionario aclaratorio de la oferta formulada por la Intervención Federal en la Provincia de Formosa.-

-Consideraciones generales sobre colonización.-

-Planilla de cultivos que se producen en escala comercial.-

-Planilla de cultivos que se producen en pequeña escala,-

-Planilla de cultivos aptos.-

-Planilla de rendimiento de cultivos.-

-Calidad de suelos.-

-Estudio de explotación agrícola.Inversiones y rendimientos.-

-Informes de:

Departamento Provincial del Trabajo

Banco Provincia de Formosa

Banco Nación Argentina

Ley 45 de creación de dooperativas y modelo de acta-Decreto nº 2152/61.-

PLANOS:

Régimen pluviométrico - Años 1938 a 1961

Isotermas años 1901 a 1950

Rutas de acceso

Zona agrícola estudiada.-

Además en las carpetas enviadas al S.S el Cónsul General de la República Argentina en Francia y a representantes de grupos de colonos, se han incluído listas de precios y folletos explicativos de maquinarias agrícolas, máquinas y elementos de uso doméstico, grupos electrógenos, máquinas para elaboración de pan y equipos para extracción de agua, con el fin de informar sobre los precios de plaza.-

---

CUESTIONARIO ACLARATORIO DE LA OFERTA FORMULADA POR LA INTERVENCION FEDERAL EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.-

---

1.- Que proporción existe, en la superficie ofrecida entre la extensión de praderas limpias y zonas boscosas.-

Zona boscosa: 10 a 15%

Praderas de tierra virgen: 85 a 90%

Zona boscosa: Se encuentra en ambas márgenes del Riacho Porteño tomado como divisoria de lotes, en forma de galerías (bosque que sigue el curso de los riachos y que se extiende hasta una profundidad máxima de 400mt

Zona de Praderas: A continuación de la zona boscosa se encuentra la zona de praderas, salpicada de pequeños bosquecillos de Ñandubay (Prosophis algarrobilla) hasta una profundidad máxima de 400 mts. Continúa luego con palmeras aisladas de la variedad Caranday (Copernica australis) que en grupos aislados se concentran con mayor densidad formando pequeños palmares.-

2.- La zona boscosa está compuesta en orden predominante por las siguientes especies vegetales: Ceibo Salteño (Eryttrina falcata), Algarrobillo (prosophis humilis) Algarrobilla o algarrobo paraguayo (prosophis fructicosa), Timbó blanco (Enterolubium contorticilicum), Timbó colorado (Enterolobium timbowa), Urunday (Astronium balancae), Iapacho (Tecoma spos) y Algarrobo negro (Cerotoña cilicual). Estas especies arbóreas en mayor o menor proporción tienen valor comercial y sirven además para construcciones rurales de distintos tipos. Dentro de la masa boscosa se encuentra un sub-bosque formado por pequeños arbustos y lianas sin ningún valor comercial.

Rendimiento económico: Rollizos de madera dura-3 toneladas por Ha. de promedio, que se vende a $700 y 800 la nelada en obraje. Además 10 a 15 toneladas de leña al precio de $ 100.- la tonelada.-

Es indudable que el rendimiento económico no se puede considerar redituable, salvo la recuperación de la tierra para agricultura.-

En cuanto a la palma sazonada de 7 mts se cotiza a $150.- en obraje, no obstante como la cantidad o densidad por Ha. es muy variable se puede hacer una apreciación ni aproximada de su rendimiento.-

/..

/..

Como acotación se puede expresar que el suelo y subsuelo, de acuerdo con el examen ocular y corroborado por el examen de laboratorio, es de muy buena calidad, siendo apto para las plantaciones de bananas,ananás y cultivos hortícolas de primicia.-

El desmonte incluído la extracción de las raíces(destronque)se está pagando en la actualidad a razón de $10.000.- la ha.siendo su pago a destajo.Para la obtención de rrollizos, leña, postes y otras maderas aprovechables del desmonte cuesta además $100.- la tonelada.Estos trabajos también son a destajo.El tiempo que demanda el desmonte, limpieza y aprovechamiento de la madera depende de la cantidad de obreros que se disponga siendo el rendimiento po cápita de aproximadamente 300 mts cuadrados por día.

Para la extracción de la palma utilizando palas y hachas se paga por unidad $7.- á $10.- moneda nacional.-

Se aclara que la recuperación de tierras cultivadas compensa ampliamente la inversión en limpieza, por vía de la obtención de primicias hortícolas y plantaciones que se han mencionado de gran demanda y buen precio en los mercados del país.

Cuál es la superficie,número y posibilidad de utilización,para riego o plantaciones especiales de los esteros y lagunas.-

En caso de que los elementos mencionados en el punto anterior, sean inutilizables o perniciosos,posibilidad,tiempo y costo que insumiría su disecación o su tratamiento para evitar plagas.-

La zona estudiada para colonización es alta y el porcentaje de esteros o zonas bajas es mínimo(calculado en un 3%).Estos se encuentran lindando con dicha zona estudiada siendo factibles de desaguar el Riacho Porteño mediante obras hidraúlicas de bajo costo y desde allí utilizar las aguas para riego.-

Los esteros que son de agua dulce, son factibles de aprovechamiento con cultivos específicos.-

Existe o nó malaria en la zona.-

No existe malaria en la zona.-

Es imprescindible contar con la nómina de todo tipo de producción posible en la zona (aún cuando todavía no se explote comercialmente yute,etc.)Su rendimiento por Ha., su facilidad de colocación en el mercado interno o internacional y sus precios F.O.B.Formosa (Puerto).Estos últimos datos para los 10 años próximos pasados.-

/..

Se adjunta con la nómina de los vegetales suceptibles de ser cultivados en la zona y planilla de rendimiento por Ha.de los cultivos que se practican actualmente.-

Qué posibilidades de inundación existen en la zona propuesta.-

No es zona inundable.-

Cuál es la naturaleza de la tierra en cuanto a su composición química y su estructura: tosca,greda etc.-

Se adjuntan informes de los análisis de laboratorio realizados.-

Cuáles son las plagas comunes de la zona(langosta-isoca,garrapata,etc). Su incidencia en la producción,Métodos para combatirlas y costos de los mismos.Programa provincial en este sentido.-

Las plagas comunes de la zona son:

Para el algodonero:Lagarta rosada(Platyedra gossipiella.Oruga de la Hoja (Alabama arguillacea).Pulgones(Aphis gossipli).Trips (Trips sp.).-

Estos insectos, con excepción de la lagarta rosada son controlables por medio de pulverizaciones o espolvoreos de productos químicos, no inci diendo su ataque en la producción si son controlados oportunamente.-

La Lagarta rosada de difícil control en planta, ocasiona anualmente una pérdida en la producción algodonera que escila entre el 10 y el 12%.-

El costo de los tratamientos químicos es de $180.- la Ha.debiendo practicarse entre 1 a 4 tratamientos por año.-

Para el Girasol:La oruga del girasol, que se controla por medio de pulverizaciones aéreas siendo su costo aproximado de $500.- por Ha.-

Para el Maíz:La oruga del maíz que se controla con pulverizaciones de diversos productos químicos siendo su costo de $ 180.- la Ha.

Para la Hacienda Vacuna:Garrapata,controlándose por medio de baños periódicos con productos arsenicales, clorados o fosforados,oscilando su costo de 1 a 8 pesos por baño y por cabeza.-

La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, por medio de sus Jefaturas zonales de Sanidad Vegetal y Sanidad Animal, con asiento en la ciudad de Formosa y empleados de campaña destacados en distintos puntos del interior de la Provincia, tienen a su cargo el asesoramiento para el combate de las distintas plagas y las disposiciones legales para exigir el control de las mismas.-

/..

Por otra parte, el Gobierno Provincial, por intermedio de la Dirección General de Agropecuaria dispone de productos químicos para laventa a precios de fomento a los productores que los deseen adquirir.-

.- Cuál es el régimen de fuerza máxima y mínima de los vientos y frecuencia y época de las tormentas.-

No existen problemas creados por vientos.La marca máxima para últimos 10 años no ha sobrepasado los 45 Kms.,horarios,siendo la mínima de 2 a 5 Km por hora.-

..- Qué estado de población existe en las tierras propuestas.-

Las tierras serán entregadas libres de ocupantes.Las familias de pobladores de la zona son intrusos(ocupantes clandestinos con dos años de antiguedad como máximo) habiéndose estudiado su re-ubicación.-

.- Que problemas pueden plantarse en razón de tratarse de tierras que llegan a una frontera internacional.-

No existen problemas respecto de la radicación de colonos Franco-argelinos en la zona propuesta,habiéndose expendido favorablemente la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad a éste respecto.-

.- Existencia,idoneidad y costo de la mano de obra en la zona.-

En la zona existe escasa mano de obra debido a la baja densidad de población y falta de fuentes de trabajo.Se utiliza mano de obra de otras zonas del país o de la República del Paraguay y en época de cosecha.-

Actualmente se concreta a peones para trabajos generales de campo,se adjunta Resolución nº 761/61 que fija jornales y sueldos.-

.- Cuáles son exactamente las condiciones exigidas por la Provincia para la cesión de Tierras.Forma de pago,años que deben cultivarse,posibilidad ulterior de venta etc.-

Las condiciones exigidas por la Provincia son:pagar el precio de compra en las condiciones que se fijen.-

No puede transferirse la tierra sin autorización mientras no se haya extendido el título de propiedad.Se aclara que para los casos que así lo requieren los compradores se les podrá otorgar título definitivo o una vez pagado el 25% del valor total,gravando el 75% restante en hipoteca a favor de la Provincia.

De acuerdo con el Decreto nº 119/63 el precio de la tierra no será superior a $ 500.- moneda nacional la ha.-

La ley impositiva aclara que estarán esentos de impuestos por el tiempo que durie el plazo de pago hasta obtener el título de propiedad definitivo.-

Para aclarar conceptos se adjunta Ley nº113 de Régimen de colonización y Tierras Fiscales (artículos nos.38 y 58).-

Artículo 38:"Los adjudicatarios en venta tendrán las siguientes obligaciones

1)Pagar el precio de compra,en las condiciones que fije la reglamentación.Cuando el precio ajudicado existe bosque susceptible de apreciación económica, el precio de éste técnicamente determinado, se abonará junto con el de la tierra y en las mismas condiciones:

2)Abonar los impuestos y tasas que indican sobre la tierra, desde la toma de posesión:

3)Introducir las mejoras, y cultivos o haciendas necesarias para una explotación racional de la tierra,combatiendo las plagas animales o vegetales:

4)Hacer mensurar el precio, cuando ello correspondan

5)Cumplir con las obligaciones que se fijen con caracter especial;

6)No transferir la concesión sin autorización.-"

Artículo 58.-"El poder Ejecutivo podrá convenir con grupos de familias de agricultores de otras regiones del país o del extranjero, en este último caso por la vía correspondiente,la colonización de zonas determinadas,sobre la base de trabajadores especializados que aporten maquinaria agrícola adecuada equipos mecanizados y o/capitales para la explotación o trabajo de la tierra. Existe la posibilidad de extender este programa a una superficie mayor, dado que la Provincia dispone de tierras en similares condiciones a las ya estudiadas.-

VIVIENDA:

Se han estudiado diversos tipos de viviendas asegurando esta provincia proveer asistencia técnica y supervisar precios y compras de materi Se adjunta carpeta de proyectos y memoria aclaratoria.-

a) Quién construye la casa?

La Provincia intercederá ante el Banco Hipotecario Nacional pa agilizar los pedidos de préstamos dado que las construcciones serán financ das por los colonos.La comisión especial del Consejo Federal de Inversion que tiene a su cargo todo el estudio de colonización,cuenta con la colabo ción del Ing.Carlos Virasoro que ha realizado los proyectos que se adjunt

b) Cuál es el tiempo demorado para terminar 200 viviendas?

/

El tiempo de ejecución es variable, según el material que se utilice, el personal disponible y el sistema constructivo que en definitiva se adopte.-

c) Instalaciones sanitarias y cocina.-

Véase memoria de las carpetas de proyecto.-

d) Tipos de materiales de construcción.-

Véase memoria de la carpeta de proyecto.-

ALOJAMIENTO TEMPORARIO

Se cuenta con instalaciones suficientes para alojar tandas de 20 familias hasta cubrir el total propuesto en Misión Tacaaglé y Colonia Cattáneo Cué.Se han previsto además asegurar los servicios sanitarios y de provisión de agua suficiente, como así también todo lo relativo a alimentación por el tiempo que sea necesario. En caso que se trasladen 200 familias en un sólo grupo se cuenta con instalaciones adecuadas en las ciudades de Formosa y Clorinda.-

GALPONES:

Se han previsto la construcción de los mismos, existen en la zona materiales apropiados a tal efecto, para su rápida construcción.-

COMBUSTIBLES:

Yacimientos Petrolíferos Fiscales por intermedio de su agente representante se ha comprometido a asegurar la provisión de combustibles líquidos, gaseosos y lubricantes.-

CAMINOS:

Se están efectuando estudios tendientes a dotar a la zona de las vías de acceso que sean necesarias, habiéndose concentrado máquinas a tal efecto. En la actualidad existe una ruta consolidada que une Misión Tacaaglé con Formosa y Clorinda.-

IMPUESTOS:

Contestada precedentemente.-

ELECTRICIDAD:

Se instalarán grupos electrógenos en villas rurales con destino a uso doméstico y alumbrado público.En las propiedades rurales se resolvería el problema con grupos electrógenos individuales.Esta financiación sería cubierta por los colonos.-

CREDITOS AGRICOLAS

Se adjuntan informes del Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Formosa que aseguran el otorgamiento de créditos dada la importancia de ésta operación.-

ESCUELAS, CENTROS SANITARIOS, COMISARIAS:

/

/

En las villas rurales ubicadas en la zona de colonización se ha realizado la construcción de dos escuelas, dos centros sanitarios y comisarías.Habiéndose previsto también la instalación de puestos de correo y telecomunicaciones.-

- - - - - - - - - - - - - - -

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ORGANIZACION DE TAREAS AL LLEGAR LOS COLONOS A LA REPUBLICA ARGENTINA

En el plan de trabajos, al llegar a nuestro país los contingentes de colonos argelinos, se debe prever la solución de dos problemas fundamentales:

a) Construcción y funcionamiento de la vivienda.-

b) Preparación y cultivo de la tierra.-

Para ésto se aconseja la organización de grupos de 20 familias que en forma escalonada y cada 45 a 60 días lleguen a Misión Tacaaglé centro de la Colonia.Cada grupo llegaría provisto de sus máquinas (importadas o de fabricación nacional) para comenzar simultáneamente las tareas de desmonte y limpieza de tierras para cultivo y emplazamiento de viviendas.-

Construcción de la vivienda:

Se puede optar por:

1) Emplear materiales de la zona y los restantes de fabricación nacional contratando la construcción.-

2) Importar de Francia prefabricada.-

3) Importar solamente determinados elementos de la casa habitación(Instalación sanitaria, cocina,aislantes térmicos) y para el resto utilizar los materiales del lugar o de industria argentina (elementos de cerramiento ya sean de madera o manpostería, pisos,puertas, ventanas etc.-)

La primera solución se cree es la más conveniente pues elimina el problema del transporte y utilizan los materiales nacionales o de la zona que evidentemente reducen los costos.-

Los galpones y en general los depósitos para mantenimiento y cuidado de máquinas y herramientas deben construirse con material del lugar.-

/

Funcionamiento de la vivienda:

Se ha previsto asegurar la provisión de víveres y elementos de primera necesidad, existiendo ya en la zona de colonización locales a tal efecto.

Con el fin de ilustrar sobre los valores de plaza de máquinas y útiles de uso doméstico se adjuntan listas de precios.-

Preparación y cultivo de la tierra:

Para solucionar todos los problemas ligados a la labor agrícola los colonos contarán con la dirección técnica de la Dirección Agropecuaria de la Provincia,Consejo Federal de Inversiones y Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.-

Con el fin de informar sobre precios de máquinas agrícolas,se adjunta lista de costos de la empresa Fiat Argentina, que al ser consultada sobre el particular a asegurado la asistencia técnica necesaria y amplias garantías dada la importancia de la operación.-

Se debe tener en cuenta la posibilidad de organizar cooperativas de producción y consumo entre los grupos de colonos a tal efecto al presente informe acompañan la ley de cooperativas y acta tipo de formación.Estas cooperativas serían de primer orden cada 20 colonos y una central de segundo orden abarcaría el total de la colonia.-

---

PLANILLA DE CULTIVOS QUE SE PRODUCEN EN ESCALA COMERCIAL EN LA ZONA DE TACAAGLE

PROVINCIA DE FORMOSA

NOMBRE COMUN	NOMBRE BOTANICO
Maíz	Zea máíz
Girasol	Helianthus annus
Algodón	Gosipium herbacium
Citrus en general(Naranja,limón etc.)	Citrus
Banano	Musa Paradisíaca

CULTIVOS QUE SE PRODUCEN EN PEQUEÑA ESCALA

Maní	Arachis hypogea
Tártago o Ricino	Ricinus communis
Kikuyo	Penisetum clandestinum
Caupí	Vigna sinensis
Caña de Azúcar	Saecharum officinarum
Esponja vegetal	Luffa cylindrica
Tabaco	Nicotiana tabacum
Citronela	Symbopogon narus
Yerba de Limón	Symbopogon citratus
Papas	Solanum tuberosum
Batata	Hipogea batata
Mandioca	Maniot utilisima
Cebolla	Alium sepa
Ajo	Alium sativum
Puerro	Alium porrum
Zapallo	Cucurbita maxima
Tomate	Solanum licupersicum
Pimiento	Capricum annum
Arveja	Pisum sativo
Lenteja	Lens esculenta
Garbanzo	Cicer arigtinum
Poroto	Phaseolus vulgaris
Haba	Faba vulgaris

Pepino	Cucunis sativa
Melón	Cucunis melo
Sandía	Citrullus vulgaris
Perejil	Petroselinum sativum
Zanahoria	Daucus carota
Acelga	Beta cicla
Lechuga	Lactuca sativa
Espárrago	Asparagus officinalis
Escarola	Cichorium endivia
Achicoria	Cichorium Intybus
Cardo	Cynara crdunculus
Alcaucil	Cyhara scolymus
Berengena	Solanum melongena
Frutilla	Fragaria besca
Espinaca	Spinaca oleracea
Ananás	Ananás sativus
Mango	Mangífera indica
Mamón	Carica papaya
Aguacate,Palta o manteca Vegetal	Persea americana

PLANILLA DE CULTIVOS APTOS PARA LA ZONA DE TACAAGLE

PROVINCIA DE FORMOSA

CEREALES

NOMBRE COMUN	NOMBRE BOTANICO
Maíz	Zea maíz
Avena	Avena sativa
Arroz	Oryza sativa
Trigo	Fagopyrium esculentum
Sorgo	Sorghum vulgaris
Mijo	Ainu carricera
Centeno	Triticum montanum
Cebada	Hordeum disticum

OLEAGINOSAS

Girasol	Helianthus annus
Algodón	Gosipium herbacium
Maní	Arachis hypogea
Lino	Linum usitatissimun
Tártago o Ricino	Ricinus communis

FORRAJERAS

Alfalfa	Medicago sativa
Pasto elefante	Pennisetum purpureum
Sudan Grass	Holcus sudanensis
Grama Rhode	Chloris galiana
Teosinte	Euschoena méjicana
Kikuyo	Penisetum clandestinum
Falaris	Phalaris tuberosa
Rais Grass	Lolium multiflorum
Rais Grass Inglés	Lolium peremne
Pasto Miel	Paspa lum dilatatum
Pasto Ovillo	Dactylis glomerata
Pasto Gordura	Malinis minutiflora
Festuca	Festuca sativa

/

Cebadilla	Bromus ujiolioidas
Pasto Yaraguá	Hyparrhenia ruffa
Pasto Pangola	Digitaria decumbenis
Pasto Salinä	Distichipis stripta
Trébol Rojo	Trébol pratense
Trébol Gigante	Trifolium pretense peremne
Trébol Blanco	Trifolium repens
Caupí	Vigna sinensis
Vicia Billosa	Vigna billosa

PLANTAS INDUSTRIALES

Soja	Soja hispida
Caña de Azúcar	Saecharum officinarum
Remolacha	Beta vulgaris
Algodón	Gosipium herbacium
Cáñamo	Cannabis sativa
Formio	Phorium tenax
Enequen o agave	Agave fourcroydes
Sisal	Agave sisalana
Esponja Vegetal	Luffa cylindrica
Té	Thea sinensis

PLANTAS NARCOTICAS-AROMATICAS Y MEDICINALES

Tabaco	Nicotiana tabacum
Dormidera	Papaver sonniferum
Anís	Pimpinela anisum
Azafrán	Cropus sativo
Citronela	Synbopegon narus
Yerba de Limón	Symbopogon citratus
Menta	Menta piperita

HORTALIZAS

Papas	Solanum Tuberosum
Batata	Hipogea batata
Mandioca	Maniot utilisima
Cebolla	Alium sepa
Ajo	Alium sativum
Puerro	Alium porrum
Zapallo	Cucurbita máxima

/

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA CENTRAL DE DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES

Tomate	Solanum licupersicum
Pimiento	Capricum annum
Arveja	Pisum sativu
Lenteja	Lens esculenta
Garbanzo	Cicer arigtinum
Poroto	Phaseolus vulgaris
Haba	Faba vulgaris
Pepino	Cucunis sativa
Melón	Cucunis melo
Sandía	Citrullus vulgaris
Perejil	Petroselinum sativum
Zanahoria	Caucus carota
Acelga	Beta cicla
Lechuga	Lactuca sativa
Espárrago	Asparagus officinallis
Escarola	Cichorium endivia
Achicoria	Cichorium intybus
Cardo	Cynara cardunculus
Alcaucil	Cynara scolymus
Berengena	Solanum melongena
Frutilla	Fragaria besca
Espinaca	Spinaca oleraces

FRUTALES

Citrus en gral.(naranja,Lomón etc.)	Citrus
Banano	Musa paradisíaca
Ananás	Ananás sativus
Mango	Mangífera indica
Mamón	Caricàa papaya
Chirimoya	Anona chirimoiade
Guayaba	Psidium guayaba
Vid	Viti vinífera
Duraznero	Prunus persica
Aguacate Palta o Manteca Vegetal	Persea Americana
Pindó Coco	Arecastrum romazoffianum

/

Níspero	Acharas zapota
Kaki	
Membrillo	Cydonia vulgaris
Higuera	Ficus carica
Granado	Punica granatum

PLANILLA DE RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS QUESSE PRACTICAN ACTUALMENTE EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.-

ERIODO	ALGODONERO Kgs. ha.	MAIZ Kgs. ha.	GIRASOL Kgs. ha.	BANANERO Cachos ha.
952/1953	806	1.186	-	-
953/1954	844	1.103	-	-
954/1955	1.008	-	-	-
955/1956	714	1.196	-	-
956/1957	557	839	-	-
957/1958	900	827	-	-
958/1959	571	681	-	2.000
959/1960	527	1.471	-	2.100
960/1961	766	1.383	-	2.400
961/1962	496	911	1.000	720
ROMEDIO	719,90	1.058,80	1.000	1.805

atos suministrados por la Dirección General de Estimaciones Agropecuarias.-

---

CALIDAD DE SUELOS DE LA ZONA DE COLONIZACION A AMBAS MARGENES DEL RIACHO PORTEÑO

NTRODUCCION:

En el transcurso del presente año se han extraído muestras de suelos n la zona de Tacaaglé,Cattáneo Cué y Colonia Benitez sobre ambas márgenes del iacho Porteño y a distintas distancias de ellas.-

Se ha obtenido de los análisis y determinaciones de los pH en la es- ación experimental de las Palmas, Provincia del Chaco.-

Se cuenta además, para mayor documentación del presente informe, con os estudios de suelos efectuados por expertos de la F.A.O.,técnicos del Conse- o Federal de Inversiones e Instituto de Suelos.-

ARACTERISTICAS DE LA REGION.-

Respecto a la formación de suelos las características principales on las siguientes:

)Lavado moderado:El índice de lavado máximo sobrepasa, 450,en Tacaaglé, es 630, pero el de lavado normal no alcanza a 200, en Tacaaglé es 10.El cocien- te humogénico humolítico es de 0,010.Los suelos son menos ácidos y menos tí- picos que muchos suelos "rojos" del Mediterráneo.-

)Región húmeda:La zona en estudio es una gran planicie arbolada con suaves or dulaciones y zonas planas.La vegetación arbórea alterna con praderas de pas- tos naturales.Sobre el Riacho Porteño existe un bosque compuesto por monte alto y bajo hasta una profundidad variable de 400 mts, a continuación se ex- tienden suelos en general que contienen materia orgánica de color oscuro,ri- cos en bases pero no salinos, corresponden a los "hydromorphic alluvial" de Vessel (Soil Association Areas of Argentine and Chile,Proc.of the Soil Scie: ce Society of America, 1946).-

)Al alejarse de la zona de bosque, se encuentra en parte una zona plana, que impide el drenaje favoreciendo la formación de suelos hidropédicos(horizon- te"argílico").

)Materiales sedimentarios:finos en gral.Donde el dreneje es mejor se forman suelos con horizonte argílico, menos pronunciado.Predominan los suelos con horizonte más arcilloso que el superficial,de color pardo,la textura puede variar de casi arenoso a bastante arcilloso pero todos pertenecen al gran grupo 7.45 que es muy apto para agricultura.-

---

PROYECTOR DE COLONIZACION EN LA ZONA DE TACAAGLE

PROVINCIA DE FORMOSA - REPUBLICA ARGENTINA.-

Estudios efectuados para una superficie de 10.000 ha.en la que se radicará un núcleo tipo de 20 familias con 500 hs. cada una.-

Superficie útil para agricultura	6.000 ha.
" " " " explotación ganadera	3.000 "
" " " " " frutícula y granjera	1.000 "
Total	10.000 ha.

AGRICULTURA

Maíz	2.500 ha.
Girasol	2.500 "
Algodón	1.000 "
Total	6.000 ha.

NOTA: Estos cultivos han sido tomados como tipo por ser ya cultivados en la zona en gran escala y con mercado firme.Puede modificarse por cualquier otro cultivo posible dentro de la zona.-

EPOCA DE SIEMBRA Y RECOLECCION

	la.siembra	2da.siembra	la.cosecha	2da.cosecha
Maíz y Girasol	1/7 al 31/8	15/1 a 15/2	1/11 a 31/12	15/5 a 15/6
Algodón	15/9 al 15/10		1/2 a 15/5	

NOTA:La siembra debe hacerse escalonada para el mejor aprovechamiento de la maquinaria.-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES BIBLIOTECA

NOMINA DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA EXPLOTACION AGRICOLA GANADERA Y FRUTICOLA GRANJERA

NTIDAD		MAQUINARIA	PRECIO POR UNIDAD $	PRECIO TOTAL $
0	T	Tractores neumáticos marca Fiat 55HP modelo Supersom 55/T	790.000	15.800.000
		Tractores Fiat modelo 780-R	910.000	3.240.000
0		Sembradoras de 4 surcos para levante hicdraúlico Fiat	78.400	1.518.000
0		Cultivadoras aporcadoras con levante hidraúlico Fiat	86.200	1.724.000
0		Rastras de discos doble acción 32 discos de 20"	98.200	1.964.000
0		Arados de 6 discos de 26"marca Fiat todado de hierro	179.000	3.580.000
0		Juegos de rastras de dientes de 6 cuerpos c/u.-	20.000	400.000
		Desmenusadoras de rastrojo marca Ser-Vis	150.000	750.000
		Niveladoras de 2,4 m para levante Hidráulico con disco zanjador	89.400	1.788.000
		Palas mecánicas marca Conarg completa capacidad 2.65 m3.-	265.000	530.000
		Máquima para afilar discos	200.000	200.000
0		Cosechadoras Rotania Mod. nº8 motor Diessel Perkins para maíz,girasol, lino y otros	1.875.000	35.700.000
0		Acoplados 8 tonelad.marca Koller	250.000	2.500.000
		Camionetas 800 Kgs.Ford-F-100	630.000	3.150.000
		Camiones Mercedes Benz L.3-12/42 con cabina s/caja	1.110.000	4.440.000
			TOTAL	77.284.000

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

SEMILLAS

CLASE	CANTID. SEMILLA POR HA	CANTIDAD DE HAS.	PRECIO P/QUINTAL $	PRECIO TOTAL $
Maíz	25 kgs.	2.500	1.000.-	625.000.-
Girasol	10 "	2.500	1.000.-	400.000.-
Algodón	20 "	1.000	1.000.-	300.000.-
			TOTAL	1.325.000.-

FUMIGACIONES

TIPO DE TRABAJO	CULTIVO	PRECIO DE PROD. QUIMICOS P/TRATAMIENTO	NUMERO DE TRATAMIENTOS	Precios/TOTAL Ha. SEMBRADA $
Insecticida	Algodón	Folidol y Metasitox $ 250.-	5	1.250.000.-
Insecticida	Girasol	Dieldrin o Folidol $ 300.-	1	750.000.-
Insecticida	Maíz	Dieldrin o Folidol $ 300.-	1	750.000.-
			TOTAL:	2.750.000.-

NOTA: Está incluída la mano de obra.-

REDIMIENTOS DE LAS COSECHAS

ESPECIE	Numero Ha.	RENDIMIENTO POR HS. EN QUINTALES	TOTAL DE QUINTALES	PRECIO QUINTAL	PRECIO TOTAL
Maíz	2.500	20	50.000	850.-	42.500.000
Girasol	2.500	10	25.000	1.000.-	25.000.000
Algodón	1.000	7	7.000	2.000.-	14.000.000
				TOTAL:	81.500.000

Nota: Estos cálculos son en base a la primera cosecha de girasol y maíz, para la segunda cosecha hay que mermarle el redimiento de la primera entre un 10 al 20%.-

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

QUINA	HORAS AÑO	COMB/HORA	LITRO $	TOTAL ANUAL $
Tractores	34.500	8 litros	10.-	2.768.800.-
Camiones			11.-	365.000.-
Camiones			10.-	400.000.-
Cosechadoras			10.-	1.780.000.-
Lubricantes				75.000.-
			Total	5.408.800.-

NSTRUCCION DE VIVIENDAS Y GALPONES:

	PRECIO UNITARIO $	TOTAL $
Casas con instalaciones accesorias a $ 5.000.- el m2. de edif.	850.000.-	17.000.000.-
Depósitos o Galpones para usos generales (talleres, materiales, cereales etc.	300.000.-	3.000.000.-
Silos e instalaciones auxiliares	500.000.-	2.500.000.-
	Total:	22.500.000.-

tal a invertir en viviendas y máquinas 99.784.000.-

tal de gastos adicionales por año:

Mano de obra, personal auxiliar	$ 2.300.000.-
Víveres, gastos de mantenimiento de la vivienda	" 5.000.000.-
	" 7.300.000.-

tal de Gastos Anuales:

milla	$ 1.325.000.-
migaciones y abonos	" 2.750.000.-
mbustibles y Lubricantes	" 5.408.800.-
stos Adicionales	" 7.300.000.-
stos Varios	" 2.000.000.-
	$18.783.800.-

F I N A N C I A C I O N

Valor de la tierra - 10.000 ha. á $ 500.- por ha.	$ 5.000.000.-
Precio de Maquinaria	" 77.284.000.-
Precio de Construcción viviendas y galpones	" 22.500.000.-
Gastos del 1er. año	" 18.783.800.-
	$ 123.567.800.-

Amortización de la tierra y construcciones:

Plazo: 10 años $\frac{5.000.000 \text{ más } 22.500.000.-}{10}$ - $ 2.750.000.-

Amortización del equipo y materiales de trabajo:

Plazo: 5 años $\frac{77.284.000}{5}$ = $ 15.456.800.-

DESEMBOLSO DEL PRIMER AÑO:

Amortización de la tierra y de las construcciones	$ 2.750.000.-
Amortización de equipo y materiales de trabajo	" 15.456.800.-
Interés anual de la deuda (5% de $ 123.567.800)	" 6.178.389.-
Gastos Generales Anuales	" 18.783.800.-
Interés de gastos generales (10%)	" 1.878.380.-
TOTAL:	$ 45.047.370.-

EXPLOTACION FRUTICOLA

BANANA: Cálculo efectuado para 1 ha.

Desmonte y Limpieza	$ 10.000.-
Pozos: 625 pozos por ha. á $ 3.- c/u	" 1.875.-
Plantas: 625 por ha. á $ 5.- c/u	" 3.125.-
Personal: 1 peón atiende 2,5 ha.	
No se utilizan elementos mecánicos	
1 peón por año por ha.	36.000.-
La producción comienza a los 2 años	
Gastos Totales al cabo de 2 años	87.000.-
Producción: Promedio 4 plantas por mata son	
625 x 4	2.500.- por ha
1 cacho por planta á $ 50.- c/u.	125.000.- " "

ANANA: Plantación: 35.000 planta por ha. á $ 2. c/u 70.000.- " "

Producción: a los 2 años produce el 110% o sea 38.500 frutas a $ 5. c/u. 192.500.- " "

POMELOS: Plantación 400 plantas p.ha. á 30 c/u 12.000.- " "

Producción: Produce a los cinco años 200 frutas por planta, el precio varía de $ 0.20 a $ 1.- por fruta tomando un promedio de $ 0.60 por fruta son 48.000.- por ha

La producción llega a 1.000 frutas a los 10 años. Estos precios son tomados en la plantación y sufren grandes variaciones.-

Se debe considerar además $ 2.000.- por ha. de gastos de insecticida y abonos por año.-

---

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO - PROVINCIA DE FORMOSA-RESOL.-M- n° 761/61

Primera zona Prov. Formosa: CAPITAL,LAISHI, PILCOMAYO PIRANE.-

Segunda zona " " BERMEJO,METACOS,PATIÑO Y RAMON LISTA.-

VIGENCIA 1° de Octubre de 1961	Primera Zona sin comida SUELDO $	JORNAL $	Segunda Zona Sin comida SUELDO $	JORNAL $
PERSONAL JERARQUIZADO:				
Encargados	4.015.-		3.855.-	
Capataces	3.365.-		3.254.-	
Puesteros	3.060.-	134.60	2.955.-	130.-
ARTESANOS:				
Albañiles,Carpinteros,Mecánicos, (Generales,Molineros,Pintores y Talabarteros)	3.150.-	138.60	3.045.-	134.-
Ayudantes de Artesanos	2.940.-	129.40	2.835.-	124.70
PEONES ESPECIALIZADOS:				
Carniceros,Despenseros,Jardinero	2.940.-	129.40	2.835.-	124.70
Conductores tractoristas,fruticultores y quinteros	3.150	138.60	3.045.-	134.-
Ordeñadores en explotación tambera	3.240.-	142.60	3.105.-	136.60
PEONES GENERALES:				
A pié	2.880.-	126.70	2.775.-	122.10
PEONES GENERALES:				
A caball c/aperos (1)	3.110.-	136.80	3.000.-	132.-
MENORES:				
De 16 á 18 años	2.610.-	114.80	2.430.-	106.80
Menores de 16 años	Convencional		Convencional	

(1) Entiéndase con apero del obrero sin la cabalgadura.-

VALOR DE LA COMIDA: Por mes $ 900.- Por día $ 30.-

MODIFICACION DE SALARIOS

Vigencia 1° de Diciembre de 1961

PERSONAL JERARQUIZADO:		
Encargado	4.340.-	4.165.-
Capataces	3.685.-	3.565.-
Puesteros	3.270.-	3.155.-

BANCO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Gerencia General

REGLAMENTACION DE PRESTAMOS ESPECIALES

AJO: Siembra y cultivo

ARVEJA, LENTEJA, POROTO Y GARBANZO: Siembra, cultivo y cosecha.-

PRESTAMOS CON DESTINO A LA AVICULTURA: Producción de pollos tipo parrilla, producción de huevos para consumo, huevos para incubación y alimentos y raciones balanceadas.

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE TRACCION A SANGRE Y ANIMALES DE LABOR: Adquisición renovación o ampliación de los elementos de transporte nuevos o usados.-

ABONOS Y FERTILIZANTES: Su adquisición y gastos de aplicación.-

ADQUISICION, REPARACION, EQUIPAMIENTO, COMPRA DE REPUESTOS, ACCESORIOS etc. DE MAQUINARIAS.

INSTRUMENTAL Y OTROS ELEMENTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES Y ADQUISICION DE ANIMALES DE LABOR.-

PRESTAMOS A PEQUEÑOS FABRICANTES INDUSTRIALES Y ARTESANOS: Para adquirir y/o reparación de máquinas e implementos nuevos, instalaciones accesorios, adquisición de materia prima.-

BANANA: Preparación de la tierra, plantación, labores culturales 1° y 2° año.-

DIVERSIDICACION DE LA PRODUCCION: Subsistencia familiar, preparación de elementos de trabajos para la cosecha etc. cultivode huerta, cría de aves y cerdos para el propio consumo o comercialización en la zona o colonia.-

EQUIPOS ELECTROGENOS: Su adquicisión.-

GANADERIA: Compra de vacas de cría y o/vaquillonas - vacas y vaquillonas tamberas para explotación de tambos - cerdos de cría; compra de novillos o vacas usadas para invernada, compra de reproductores, gastos de administración pagos de arrendamientos, gastos de explotación, cancelación de deudas provinientes de adquisición de haciendas.-

GRANJA: Para compra de los elementos necesarios para la explotación.

GIRASOL: Preparación del suelo y siembra; compra de semilla y cosecha.-

COMPRA DE FORRAJE, PAGO DE PASTAJE, ARRENDAMIENTOS DE OTROS CAMPOS DONDE SE TRASLADAREN LA HACIENDAS Y o/PAGO DE FLETE PARA ESTE TRANSPORTE.-

FORESTAL: Explotación de bosques, adquisición, reparación, equipamiento de maquinas y otros elementos. Producción, aserraderos y/u obrajes.-

---

BANCO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (continuación)

Gerencia General

Financiación de la lucha contra la maleza, insectos, enfermedades, etc. de la ganadería y agricultura.-

Introducción de mejoras fijas en las explotaciones agropecuarias:

Construcciones, instalaciones y/o inversiones que permitan el aumento racional de la producción.-

MAIZ: Siembra, cultivo y recolección.-

MANI: Siembra y cultivo.-

PAPA: Siembra y cultivo.-

Profesionales de las ciencias médicas y sus ramas auxiliares: con destino a instalar, ampliar o renovar sus consultorios, gabinetes, laboratorios y talleres. Para adquisición de equipos para radiografía.-

Soja: Siembra, cultivo y recolección

Tomate: Almácigo, preparación de tierra y transplante, labores culturales, compra de materiales.-

---

MARIO BUCCHI

Subgerente - General

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA CENTRO DE DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

PRESTAMOS ESPECIALES REGLAMENTADOS QUE OTORGA ESTA INSTITUCION PARA LOS SIGUIENTES CULTIVOS EN LA PROVINCIA DE FORMOSA.-

1) AJI O PIMIENTO: Almácigo, traplnte, cultivo y cosecha.-

2) AJO: Siembra, preparación de tierra y labores culturales.-

3) ALGODON: Siembra y cultivo - recolección y desinfección.-

4) ARROZ: Siembra, cultivo y recolección.-

5) BANANA: Formación de nuevas plantaciones.-

6) CEBOLLA: Siembras y labores culturales - Recolección.-

7) PRODUCCION FORRAJERA: Gastos de la preparación de la tierra, siembra, semilla etc.

8) FRUTILLA Y FRAMBUESA: Recolección.-

9) SOJA: Siembra, cultivo y recolección.-

10) GIRASOL: Siembra y recolección

11) MAIZ: Siembra, cultivo y recolección.-

12) MANI: Siembra, cultivo y recolección.-

13) MIJO: Siembra y recolección.-

14) BATATA: Siembra, cultivo y recolección.-

15) PAPA: Siembra y cultivo.-

16) TOMATE: Siembra, cultivo y recolección.-

17) TRIGO, LINO, AVENA, CEBADA Y CENTENO: Siembra y recolección.-

ADEMAS SE PUEDEN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PRESTAMOS:

1) ABONOS Y FERTILIZANTES

2) PARA COMPRA DE PRODUCTOS PARA FINANCIAR LA LUCHA CONTRA LAS MALEZAS, INSECTOS, etc. DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA.-

3) PRESTAMO DE PROMOCION GRANJERA PARA PAQUEÑOS EXPLOTACIONES AGRARIAS.-

OBSERVACIONES: Tabaco, té, caña de azúcar y citrus: NO AUTORIZA LA REGLAMENTACION DE ESTA ZONA, PERO PODRIA CONSIDERARSE.-

---

LEY Nº 4 5

CREACION DE LA DIRECCION DE COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA

La legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

ARTICULO 1º.-: Creáse la Dirección de Cooperativas de la Provincia de Formosa, dependiente del Ministerio de Economía, con funciones de fomento, promoción, contralor y de información y estadística cooperativa.-

ARTICULO 2º.- :El poder Ejecutivo dictará la reglamentación pertinente y adoptará las medidas para su eficaz funcionamiento, mediante publicaciones, instrucciones y demás medidas convenientes a los fines de la presente ley.-

ARTICULO 3º.-:Comuníquese al Poder Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Sancionada, en la Sala de Sesiones de la H.Cámara de Diputados de la Provincia de Formosa, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho.-

JULIO R. ARAOZ
Secretario

EMILIO TOMAS
Presidente

Promulgada por decreto nº 883/58

Publicada en B. Oficial nº 33

PROVINCIA DE FORMOSA — DECRETO N° 2152

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION DE COOPERATIVAS — FECHA: 14 de Enero de 1961

CAPITULO V

De la Sociedades Comerciales:

Art.13: Las sociedades comerciales, tanto anónimas como cooperativas, que soliciten la autorización correspondiente para funcionar en tal caracter, deberán acreditar el cumplimiento de las exigenvias previstas por el articulo 318 del Código de Comercio y articulos 5° y 6° de la Ley Nacional n° 11.388 en su caso, presentando:

1°.- Testimonio del acta de la Asamblea Constitutiva, autenticada por la autoridad competente, conteniendo:
a) Nómina de los contribuyentes;

b) Proyecto del estatuto social adoptado;

c) Suscripción del capital;

d) Designación del órgano directivo y de fiscalización;

2°.- Constancia del depósito bancario exigido por la Ley, integrado en efectivo o en títulos de la Nación o de la Provincia.En casos que el Capital estuviera aportado en especie, podrá suplicarse la obligación del depósito, con la presentación de un balance e inventario detallado de las e existencias y demás documentación probatoria certificada por autoridad competente.En caso de que los aportes se hubieran efectuado parcialmente en especie, se verificará el depósito de manera proporcional a lo aportado en efectivo.-

Autorizado por el Poder Ejecutivo, las sociedades anónimas y cooperativas procederán a cumplimentar las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio y 5° de la Ley Nacional N° 11.388, respectivamente.-

---

MODELO DE ACTA

Acta constitutiva de la Cooperativa.....Limitada de.....-
En la ciudad (o pueblo)de.....diendo las.....horas del.....
.....de.....de 196.....en el local.....y como consecuencia de la propaganda hecha anteriormente por los señores.....y del acto previo celebrado el día de.....de.....de 196.....
en este mismo recinto, se reunieron las personas cuyas nóminas y firmas figuran en el libro de asistentes a las asambleas con el propósito de dejar constituída una sociedad cooperativa.....(clase).....A tal efecto, abrió el acta Don.....en nombre de la comisión provisoria, dando lectura, por secretaría, del orden del día a tratarse y que es el siguiente: 1)Elección de la mesa directiva de la asamblea;2)Informe de la comisión provisoria;3)Discusión y aprobación de los estatutos;4)Suscripción de acciones;5)Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de un síndico titular y un suplente;6)Designación de socios que según los estatutos deben firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.Estos puntos fueron resueltos en la forma que se indica a continuación:1°) Elección de la mesa Directiva de la Asamblea;De inmediato y por unanimidad de los presentes confirmaron en sus cargos de presidente y secretario a los señores.....que en tal carácter han actuado hasta el momento.2°) Informe de la comisión provisoria;El presidente, en nombre de los miembros de la comisión, explicó la labor de ésta y el objeto de la reunión, poniendo de relieve la finalidad de la sociedad proyectada;luego el delegado oficial señor.....pronunció una conferencia sobre cooperación,explicando los objetos,las bases y los métodos que son propios de las cooperativas genuinas, y en particular de las entidades como la que se constituye en este acto,y los beneficios económicos y morales que ella reporta, palabras que fueron recibidas con particulares signos de aprobación.3°)Discusión y aprobación de los estatutos;Terminadas estas palabras del delegado oficial, el presidente invitó al secretario a dar lectura de los estatutos proyectados los cuales, una vez discutidos,fueron aprobados por unanimidad, en general y en particular, en la forma que se inserta a continuación:Artículo 1°).....
.....(aquí debe ir una copia exacta de los estatutos tal cual han sido aprobados).....4°)Suscripción de acciones;Acto seguido los adherentes suscribier(acciones de la Sociedad por valor de.....pesos moneda nacional($.....

/

en la siguiente proporción.....(aquí debe ir el nombre y apellido de cada socio suscriptor con las acciones tomadas por cada uno,valor nominal y cuotas pagadas al contado) 5°)Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de un síndico titular y un suplente;Enseguida los suscriptores de acciones fueron invitados por el presidente para elegir las personas que ocuparán los cargos de Administración y fiscalización de la sociedad determinados por los estatutos, a cuyo efecto se designó una comisión compuesta por los señores.....para recibir votos y verificar el escrutiñio, lo cual, después de un cuarto intermedio duró de las..... .....horas a las.....dió cuenta del resultado de su labor informado que habían sido elegidos para consejeros titulares los señores..... .....con.....votos cada uno; para consejeros suplentes los señores.. .....con.....votos cada uno; para síndico titular el señor..... .....por unanimidad y para síndico suplente el señor..... también por unanimidad.Igualmente obtuvieron votos los señores..... De inmediato el Presidente de la Asamblea proclamó a las personas elegidas. 6°)Designación de socios que, según los estatutos, deben firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario;La asamblea designó por unanimidad a los señores.....para que, conjuntamente, con el presidente y el secretario, aprueben y firmen en su representación el acta constitutiva de la Sociedad.Con lo que habiéndose agotado todos los asuntos incluídos en el orden del día el Presidente de la Asamblea, dió por terminado el acto, siendo las.....horas.-

....

SECRETARIO INSPECTOR PRESIDENTE

....

ASAMBLEISTA ASAMBLEISTA

ESTUDIOS DE POSIBILIDADES DE RADICACION DE COLONOS

EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

Las informaciones presentes son el complemento de la carpeta de estudios para la radicación, en la Provincia de Formosa, de colonos franco-argelinos y del informe presentado al Director del Departamento de Cooperación Técnica del Consejo Federal de Inversiones con fecha 7 de Agosto del corriente año, a pedido del Ing. Gerard Munera, miembro de la Comisión de Estudios de comercialización de productos de la alimentación que realiza en coordinación con el Consejo Federal de Inversiones.-

Todas estas actuaciones obran en el Expediente D.180 del Consejo Federal

1)LINEAS DE NIVEL: No existen estudios detallados, los trabajos expeditivos dan una pendiente en el sentido Oeste-Este de 0,18 por 1.000; siendo de 0,25 aproximadamente en 1.000 en el Oeste de la Provincia.-

2)INFORME DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA: Se adjuntó al informe que obra en Expediente D.180 en el Consejo Federal de Inversiones (Carta Orgánica, Memoria y Balances años 1961/1962.-

3)RESEÑA S/NAVEGACION FLUVIAL: se adjunta informe Flota Fluvial del Estado de informes recabados a transportistas particulares, el flete por vía terreste es aproximadamente de $ 1.800.- la tonelada a Puerto Rosario y $ 2.800.- la tonelada a Puerto Buenos Aires.-

4)Se adjuntan precios de la empresa: 1) La Unión Santafecina, recién instalada (transporte terrestre) y de la agencia Marítima Delbene S/A y Ernesto Spallanzani SRL.-

5)RUTA NACIONAL N° 11 - BUENOS AIRES - CLORINDA.- Está pavimentada en su totalidad hasta la ciudad de Reconquista. En el tramo Reconquista Clorinda, sobre una extensión de aproximadamente 550 kilómetros, se encuentran librad al tránsito, en la actualidad, 80 kilómetros de pavimento terminado; el resto está en ejecución con más del 70% de la obra básica terminada, estimando su terminación, de no mediar inconvenientes, para fines del año 1964. El puente carretero sobre el río Bermejo será habilitado al tránsito a principios del año 1964.-

6)DATOS AGRICOLAS: El consumo de productos agrícolas alimenticios, es muy limitado en la Provincia, debido a dos factores primordiales: 1)Por falta de conocimientos de la población en cuanto a sistema alimenticio se refiere y 2)por las pocas posibilidades económicas para adquirir estos productos que, motivados por la poca demanda, se cultivan en pequeña escala, indidiendo en su

elevado precio de venta.- La comercialización de productos vegetales con otras provincias, se puede resumir a la venta de bananas, citrus, sobre todo naranjas y pomelos y algo de tomates y pimientos de primicia.Los precios actuales son: para bananas de $ 4.- a $ 4.50 el kilogramo de fruta en cacho, para pomelos y naranjas de $ 30.- a $ 50.- el ciento y para pimientos y tomates, es para los primeros como primicia de $ 3.- cada unidad y de $ 10.- el kilogramo para los segundos.La totalidad de estos precios es para mercadería cosechada, embalada y puesta en chacra.-

Estos cultivos serían de fácil incrementación si se resuelve el problema del transporte, el cual posiblemente quedará solucionado en gran parte a la terminación de obra de la ruta n° 11.-

7)Se adjunta costo de producción y venta de tomates para la zona este de la provincia.Con muy pequeña variante, es el costo de producción de pimientos.Un cultivo que recién se esta iniciando y que tiene grandes posibilidades, es de la papa, sobre todo por coincidir su época de cosecha entre los meses de septiembre y noviembre, época que por lo general escasea éste producto,obteniéndose así precios muy compensatorios.-

8)INDUSTRIAS ALIMENTICIAS: tienen grandes posibilidades en la Provincia sobre todo en el envasado de legumbres, hortalizas y jugos de frutas, como ser: arvejas,choclos frescos, pepinos, palmitos, dulce de batatas y mamón (papaya); asimismo la industrialización de los derivados de la carne y la extracción de jugos cítricos con el aprovechamiento del escurrido de la cáscara para producción de esencias.-

De instalarse una industria relativa a éstos cultivos, es indudable que los mismos se incrementarían en gran proporción.-

En la actualidad no existe en la provincia de Formosa ninguna fábrica de este tipo.-

9)Dadas las condiciones climáticas de la Provincia, que son muy favorables al cultivo del algodonero, es factible la obtención de algodón de especies de fibra larga, sobre todo en la zona oeste, pero para ello, debe disponerse de riego, factible de realizarse aprovechando los cursos de agua existentes(Rio Bermejo y Pilcomayo) y gran cantidad de lagunas permanentes de mediana exque pueden ser utilizadas para riego con obras de costos limitados.Para esto sería necesario efectuar un estudio hidraúlico completo.-

10)Datos sobre temperaturas:Los únicos antecedentes que se han podido recopilar sobre temperaturas son los demarcados en el mapa de la carpeta de informe.-

11) Epoca de producción de los principales productos agrícolas:

Algodonero: siembra entre el 1°/9 al 31/10 - recolección del 1°/2 al 20/5.-

Maíz: primera siembra del 15/7 al 31/8. Recolección del 31/10 al 31/12.- segunda siembra del 1°/2 al 15/3. Recolección, del 1°/6 al 15/6.-

Girasol: Siembra del 15/8 al 31/1. Recolección del 11/1 al 30/6.-

Citrus: Comienza su cosecha en el mes de abril.-

Bananero: Su recolección se efectúa durante toda la época del año, variando su rendimiento de 70 cachos por hectárea cada veinte días, y en la temporada verano-otoño y cada 30 a 40 días, en invierno y primavera.-

Tomates y Pimientos: Su recolección se efectúa entre los primeros días del mes de Julio, hasta fines de Agosto.-

12) PROFUNDIDAD DE LA NAPA FREATICA: Primera napa entre los cuatro y siete metros. Segunda napa entre los diez y siete y veintidos metros; la potabilidad del agua varía considerablemente, dentro de radios pequeños.-

---

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA CENTRO DE DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES

TARIFA FLETE - FORMOSA / ROSARIO

Por Tonelada Semilla	Maíz(6)	Girasol(4)	Lino(5)	Pimientos(5)	Banana y Cítricos(4)
Flete $	919.-	1.305.-	1.121.-	1.121.-	1.305.-
Guía	5.-	5.-	5.-	5.-	5.-
Embarque	88.-	113.-	100.-	196.-	196.-
Desembarque	113.-	142.-	129.-	350.-	350.-
Guinche Formosa	17.-	17.-	17.-		
" Rosario	17.-	17.-	17.-		
TOTALES.....$	1.159.-	1.599.-	1.389.-	1.672.-	1.856.-

FORMOSA / BUENOS AIRES

Por Tonelada $	1.099.-	1.563.-	1.345.-	1.345.-	1.563.-
Flete					
Guía	5.-	5.-	5.-	5.-	5.-
Embarque	88.-	113.-	100.-	196.-	196.-
Desembarque	128.-	163.-	145.-	393.-	393.-
Guinche Formosa	17.-	17.-	17.-		
Guinche Buenos As.	40.-	40.-	40.-		
TOTALES.....$	1.377.-	1.901.-	1.652.-	1.939	2.157.-

COSTOS DE TRANSPORTE

Por Ruta Nacional nº 11 -estado actual - Pavimento hasta Reconquista (Sta.Fe) Tierra hasta Clorinda (Formosa) - Pavimento en Construcción.-

$/ton.	2.700.-	.....Formosa - Buenos Aires
$	2.350.-	.....Formosa - Buenos Aires
"	3.000.-	.....Clorinda - Buenos Aires
"	2.500.-	.....Clorinda - Rosario
"	1.100.-	.....Reconquista - Buenos Aires

Para ganado en pié $/km 60.-

Ruta 11 totalmente pavimentada, precio estimado Clorinda-Buenos Aires $/ton. 1.800.-

TRANSPORTE DE FRUTA FRESCA ENCAJONADA

$/ton. 1.816.- (más de 1.000 kg.)

Embarque	$ 237.-	a recargar en todas las tarifas.-
Desembarque BsAs	393.-	" " "
Guinche Fsa.	17.-	" " "
" Bs.As	30.-	" " "

$/ton.	1.562.-	(1000 a 5000 Kg.)
"	1.345.-	(5 a 20 mil Kg.)
"	1.099.-	(20 a 50 mil Kg.)
"	894.-	(50 en adelante)

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA
CENTRO DE
DOCUMENTACION
Y PUBLICACIONES

COSTO DE PRODUCCION DE TOMATES POR HECTAREA (Solanum lycupersicum)

CLASIFICADO, ECAJONADO Y PUESTO EN CHACRA. ZONA ESTE DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Preparación de la tierra:	
Tres aradas a $ 800.- c/u	$ 2.400.-
Tres rastreadas a $ 200.- c/u	600.-
Una disqueada a $ 800.- c/u	800.-
Almácigos	
Preparación de 30 mts2.	1.500.-
Abonadura y cuidado cultural de 30 mts2.	4.000.-
Semilla:	
Dos Kilogramos de semilla a $ 2.000.- el Kg.	4.000.-
Trasplante:	
Transplante de 35.000 plantitas a $ 0.10 c/u	3.500.-
Cuidados Culturales:	
Cuatro carpidas a $ 700.- c/u	2.800.-
Enramado y alambrado de sostén. Mano de obra y material	10.000.-
Dos podas o capados a $ 500.- c/u	1.000.-
Abonadura:	
Diez toneladas de estiercol de cuadra a $ 100.- la TT.	10.000.-
Aplicación de 10 TT de estiercol	2.000.-
Tratamientos contra las enfermedades:	
Cuatro espolvoreos o pulverizaciones con una mezcla de D.D.T. o con H.C.H. o lindane a $ 800.- c/u.	3.200.-
Ocho tratamientos preventivos con funguicidas a $ 800.- c/u.	6.400.-
Desinfección de dos Kilogramos de semilla con funguicida e insecticida sistémico a $ 100.-	100.-
Mano de Obra para la aplicación de 12 tratamientos contra las enfermedades a $ 200.- c/u	2.400.-
Un tratamiento con insecticida de suelo	3.000.-
Aplicación de nematodicida en surco	4.000.-
Cosecha y Embalaje:	
Recolección y clasificación de 70.000 Kgs. a $ 0.20 el Kg.	14.000.-
Inversión en cajones teniendo en cuenta el retorno	10.000.-

/

OTROS:

Leyes sociales y seguros	$ 5.000.-
Amortización de la tierra	500.-
10% de imprevistos	9.120.-
Interés del capital, 15% anual sobre $ 100.000.-	
$ 15.000.- seis meses	7.500.-
TOTAL.....	$ 107.820.-

NOTA

1) Dada las precipitaciones pluviales de la zona no se toma en cuenta el gasto ocasionado por riego.En caso de ser necesario está involucrado en "Imprevistos".-

2) Teniendo en cuenta que la mejor tierra para dedicar éste cultivo en ésta zona es la que se encuentra cubierta de bosques a las márgenes de los arroyos debe agregarse un costo adicional de $ 5.000.- por hectárea, resultante de la amortización en tres años del costo de desmonte y limpieza por un importe total de $ 15.000.- la hectárea.-

RENDIMIENTO:

Este puede calcularse en dos kilogramos por planta lo que haría un total de 70.000 kilogramos por hectárea.-

DIFERENCIA:

70.000 kilogramos de tomates a $ 5.- el kilogramo puesto en chacra encajonado	$ 350.000.-
Costo de Producción por hectárea	107.820
UTILIDAD.....	$ 242.180.-

ESTIMACION SOBRE COSTO DE LA PRODUCCION DE MAIZ PARA

LA PROVINCIA DE FORMOSA

EN PESOS MONEDA NACIONAL Y POR HECTAREA

CONCEPTOS:		
Labores culturales:		
Aradas dos a $ 800.- c/u	$ 1.600.-	
Rastreadas tres a $ 200.- c/u	" 600.-	
Siembra	" 100.-	
Carpidas dos a $ 400.- c/u.-	" 800.-	
Aporque uno a	" 400.-	
Cosecha mecánica	" 1.200.-	
Afilado rejas, arados etc.	" 100.-	$ 4.800.-
ELEMENTOS:		
Semilla hibrada cert. a $ 50.- el kg. 15 kgs.	$ 750.-	
Bolsa ó Hilo - 60 bolsas nuevas a $ 45.- c/u.-	" 2.750.-	
Repuestos y Reposic.máqu.	" 200.-	$ 3.700.-
VARIOS:		
Amotización instalaciones y maqu.	$ 1.500.-	
Interés del capital invertido $ 8.500.- al 15% anual 6 meses	" 637.50	
Seguro, Leyes Sociales, pátentes y sellados	$ 200.-	
Transporte en chacra	" 100.-	
Amortización de la tierra	" 200.-	$ 2.637.50
	TOTAL	" 11.137.50

PRODUCCION:

30 quintales por ha. a $ 600.- el quintal, sano, limpio embolsado puesto en chacra.....$ 18.000.-

Costo de producción por hectárea.....$ 11.137.50

UTILIDAD $ 6.682.50

ESTIMACION DE COSTO DE PRODUCCION DE ALGODON PARA LA PROVINCIA DE FORMOSA

EN PESOS MONEDA NACIONAL Y POR HECTAREA

CONCEPTO:		
Labores culturales:		
Por destrucción del rastrojo	$ 300.-	
Aradas dos a $ 800.- c/u.	1.600.-	
Rastreada tres a $ 200.- c/u	600.-	
Siembra y resiembra	150.-	
Carpida con azada (tres) a $ 400.- c/u	1.200.-	
Cultivadas (cuatro) a $ 150.- c/u	600.-	
Trat. Químicos-c/plagas-3 a $ 150.- c/u	450.-	
Cosecha-$ 30.- los 10 Kgs.)$ 1.000.-	3.000.-	
Secada, embolsada, atascado, cosido.-	100.-	
Afilado rejas, arados y cultivadoras	100.-	$ 8.100.-
ELEMENTOS:		
Semilla Certif.30 Kgs. a $ 11 el Kg.	$ 330.-	
Productos químicos c/las plagas 500 cm3 Metasytox o similar ($ 350.-) 600 cm3 de insecticidas sistémicos $ 420.-	770.-	
Bolsas e Hilos (33 bls. a $ 25.- c/u.-)	900.-	
Repuestos y reposición maquinaria	200.-	$ 2.200.-
VARIOS:		
Amortización y maquinarias inst.	1.500.-	
Interés del capital invertido s/ $ 10.300.- al 15%	154.50	
Seguros, Leyes sociales, patentes y sellados	200.-	
Transporte en la chacra	50.-	
Amortización de la tierra	200.-	$ 2.104.50
	TOTAL.....	$ 12..404.50

/

RENDIMIENTO:

1.000 kgs. la Ha. a	$	20.000.- la tt.-
GASTOS Producción	"	12.404.50
UTILIDAD.....	$	7.595.50

ESTIMACION SOBRE COSTO DE LA PRODUCCION DE GIRASOL EN

PROVINCIA DE FORMOSA

EN PESOS MONEDA NACIONAL Y POR HECTAREAS

CONCEPTOS:

Labores culturales:

Aradas dos a $ 800.- c/u	$ 1.600.-	
Rastreadas tres a $ 200.- c/u	600.-	
Siembra	100.-	
Carpida (una)	400.-	
Medio aporque (uno)	400.-	
Cosecha Mecánica	1.200.-	
Afilado rejas, arados y cultivadora	100.-	$ 4.400.-

ELEMENTOS:

Semilla certif. a $ 45.- el Kg.	$ 315.-	
7 kgs. por ha.		
Tratamiento químico c/oruga-pulv.aéreal	200.-	
Bolsas e Hilos-17 bls.nuevas a $ 50	1.100.-	
Repuestos y reposición máquinas	200.-	$ 2.815.-

VARIOS:

Amortización instalación y maquinaria	$ 1.500.-	
Interés del capital inv. $ 7.215.- al 15% - 6 meses.-	514.14	
Seguros, Leyes Sociales, Patentes y Sellados	200.-	
Transporte en chacra	50.-	
Amortización de la tierra	200.-	$ 2.491.14
	TOTAL.....	$ 9.706.14

PRODUCCION:

10 quintales por hectárea a $ 1.250.- el q., sano, seco limpio y embolsado puesto en chacra	$ 12.500.-
Costo de producción	" 9.706.14
UTILIDAD.....	$ 2.793.86

ANALISIS DE SUELOS Y SUBSUELOS CUYA UBICACION SE DETERMINA EN EL PLANO ADJUNTO.- ZONA TACAAGLE - PUESTO RAMONA -

MUESTRA N° 1 SUELO Y 1 SUBSUELO: Se trata de un suelo de textura arcillosa con aceptable contenido de humus, reacción fuertemente ácida y regular movilidad de agua. Su subsuelo es de textura franco-arcillosa-limosa, con reacción neutra yregular movilidad.-

MUESTRA N° 2 SUELO Y 2 SUBSUELO: Suelo de textura arcillosa con buen contenido de humus y reacción muy fuertemente ácida, teniendo regular movilidad de agua. Su subsuelo es también de textura arcillosa, de reacción debilmente ácida y regular movilidad de agua.-

MUESTRA N° 3 SUELO Y 3 SUBSUELO: Suelo de textura arcillosa con poco contenido de humus y reacción fuertemente ácida, con mala movilidad de agua. Su subsuelo es de textura franca, con reacción neutra y excelente movilidad de agua.-

MUESTRA N° 4 SUELO Y 4 SUBSUELO: Suelo de textura arcillosa con buen contenido de humus y reacción muy fuertemente ácida, con buena movilidad de aguá.

MUESTRA N° 5 SUELO Y 5 SUBSUELO:Suelo de textura arcillo-limosa, con aceptable contenido de humus, reacción fuertemente ácida y buena movilidad de agua. Su subsuelo es también de textura arcillo - limosa, con reacción debilmente ácida y mala movilidad de agua.-

MUESTRA N° 6 SUELO Y 6 SUBSUELO: Suelo de textura arcillo-limosa, con buen contenido de humus, reacción muy fuertemente ácida y regular movilidad de agua. Su subsuelo es de textura franco-arenosa, con reacción neutra y excelente movilidad de agua.-

MUESTRA N° 7 SUELO Y 7 SUBSUELO: Suelo de textura franco-arcillo-limosa con aceptable contenido de humus, reacción muy fuertemente ácida y buena movilidad de agua. Su subsuelo es de textura franca, con reacción neutra y excelente movilidad de agua.-

---

ANALISIS SUMARIO DE LOS SUELOS CUYA UBICACION SE DETERMINA

EN PLANO ADJUNTO-ZONA TACAAGLE HASTA EL PORTEÑITO.-

PROVINCIA DE FORMOSA

Suelo N°	Fósforo Bray n°1 pp/m	pH	M.O.%	Sales Total %
8	45,5	5.5	7.92	menos de 0,19
9	29.5	5.7	9.08	" " "
10	33.5	5.8	1.98	" " "
11	98.0	5.6	5.10	" " "
12	52.5	5.8	10.20	" " "
13	21.0	7.5	3.42	" " 0,21
14	44.0	6.0	1.70	" " 0,19
16	47.5	5.4	2.27	" " "
17	50.5	5.7	1.98	" " "
18	59.5	6.3	2.84	" " "
19	52.5	5.9	2.55	" " "
20	38.5	6.6	5.68	" " "
Sub-Suelo N°				
8	14.0	8.1	1.13	" " "
9	29.5	8.6	0.57	" " "
10	14.0	8.3	0.28	" " 0,22
11	12.5	7.9	0.57	" " 0,51
12	13.5	8.3	0.57	" " 0,19
13	17.5	8.4	0.57	" " 0,67
14	12.5	7.2	0.28	" " 0,19
16	10.5	8.1	0.57	" " 0,19
17	12.5	8.5	0,28	" " 0,19
18	14.0	8.3	0.28	" " 0,19
19	14.0	8.6	0.85	" " 0,37
20	17.5	8.0	0.57	" " 0,37

A N A L I S I S D E A G U A

Materia en suspensión.....Muy poca

Color.....Incoloro

Total sólidos por (Gravimetría).....2,256 grs/lts

Alcalinidad a la Fenolftaleina en CO3Ca(Volumetría) No tiene

Alcalinidad total expresada en CO3 Ca (Volumetría)..0,828 Grs/lts

Dureza temporaria expresada en CO3 Ca(Volumetría)...0,136 Grs/lts

Dureza permanente expresada en CO3 Ca (Volumetría)..0,000 " "

Dureza total expresada en CO3 Ca (Volumetría.....0,136 " "

Exceso de alcalinidad expresada en CO3 Na2 (Volumetría).....0,692 " "

Cloruro expresado en Cl Na (Volumetría).....0,118 " "

Bicarbonatos expresados en CO3 Ca (Volumetría).....0,828 " "

Carbonatos expresados en CO3 Ca (Volumetría).....0,000 " "

Hidratos expresado en CO3 Ca (Volumetría).....0,000 " "

Sulfatos expresados en SO4 Na2 (Determinación cualitativa).....tiene

pH por (potenciometría).....6,8

DETERMINACION DEL VALOR UNITARIO DE LA TIERRA DESTINADA A COLONIZACION, UBICADA EN FRACCION FACIABLE Y CATTANEO CUE (DEPARTAMENTOS DE PILAGAS Y PATIÑO).- FORMOSA.-

MOTIVO :Cumplimentando lo dispuesto en el artículo tercero del decreto nº 119/63, este Equipo de Estudios Agroecológicos dependiente del Consejo Federal de Inversiones, conjuntamente con la Dirección Provincial de Catastro, han procedido a la determinación del valor unitario que corresponde establecer para la venta de las tierras fiscales destinadas a colonización y que se reservan para tal fin por el decreto citado.-

UBICACION:Las tierras fiscales que se fraccionan se encuentran ubicadas en los departamentos Pilagás, y Patiño, estando beneficiadas por la ruta nº 86 en construcción, que les brinda comunicación por una parte con la ciudad de Clorinda y Puerto Pilcomayo (100 y 120 Km. respectivamente) y por otra con su empalme con la ruta nº 95 con la ciudad de Fontana y estación Ferroviarias (90 km) y mediante la ruta complementaria "A" con la ciudad de Formosa (210 km),facilitando en consecuencia la comercialización de los productos, al relacionar la zona productora con los centros de consumo y de embarque.-

Los lotes proyectados tienen suelos de buena calidad, de características humíferas,areno-limo-arcillosa, con un pH ligeramente ácido y movilidad de 454 descenso máximo con espesor crítico 84,6 y subsuelo limo, arcillo,arenoso, alcalino.-

La napa freática se encuentra a una profundidad de 3 a 6 metros. La potabilidad del agua es buena, produciéndose variaciones de la misma, dentro de una zona en razón del contenido de yes

La topografía de éstas tierras y demás características agroecológicas se especifican en la documentación que adjunta el Equipo de Estudio.-

ANTECEDENTES PARA DETERMINACION DEL VALOR UNITARIO

El cálculo del valor unitario promedio se realizó en base: 1º a un lote tipo de 1000 frente sobre las márgenes del río Porteño y 5000 metros de profundidad; y 2º)a los procedimientos y valores unitarios que para la venta de tierras fiscales de régimen y pastoril y agrícola están en vigencia en la provincia(Ley nº 113; su reglamentación decreto nº 1539/60 y decreto nº 960/63.

Con motivo de que la potencialidad de cultivo de las tierras disminuye en razón directa con su alejamiento de las márgenes del río Porteño, al objeto de la determinación del valor unitario, se han establecido tres zonas en función de ambos factores.

Para cada una se han tomado los rendimiento promedios por hectáreas obtenidos en los últimos cinco años, adjuntándose la planilla que se utilizó para el cálculo del valor promedio.-

---

PLANILLA DE CALCULO DEL VALOR UNITARIO DE LA TIERRA DESTINADA A COLONIZACION, ZONA TACUAGLE Y CATTANEO CUE.-

ZONA	RINDE DE ALGODON CAPAC.GANADERA	DISTANTE DE LA MARGEN DEL RIO PORTEÑO ENTRE:	VALOR UNITARIO Establec.Dec.Nº 966/63	SUP. HA.	VALOR de la ZONA	CARAC.
I	800 kg./ha.	0 y 1000m	$ 2.950.-/ha	100	$295.000.-	Agric.
II	750 " "	1000 y 2000	2.400.- "	100	240.000.-	"
III	1200cab./legua cuadrada	2000 y 5000	648.- "	300	194.400.-	Ganad.
				500	729.400	

I - a) Valor promedio determinado: 729.400= 1.458,40 = $/ha. 1.500$/ha.

b) Deducción del 10% como compensación por la obligación del introducir mejoras: 150$/ha.

c) Valor unitario promedio de venta fijado por la Comisión de Estudios(C.F.I.) y la

II D.P. de Catastro: 1.350.-$/ha.

II - Valor unitario máximo de venta establecido por el art. 3º del decreto nº 119/63: 500.-$/ha.

Como consecuencia de que por el presente estudio se ha obtenido un valor unitario de venta mayor que el máximo establecido por el decreto nº 119/63, el valor definitivo a fijar no debe ser menor de $ 500. la ha.-

---

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA
CENTRO DE
DOCUMENTACION
Y PUBLICACIONES

U N I D A D E C O N O M I C A

De acuerdo a los estudios agroecológicos y de inversiones y rendimientos, que se acompañan en la presente carpeta y teniendo en cuenta las características topográficas y de calidad de suelo y subsuelo de los lotes proyectados para colonización, que van en relación directa al alejamiento de la margen del Rio Porteño, proyectados con fines de adaptar éstos a una racional explotación hortifrutícola, agrícola ganadera, facilitando la debida rotación de cultivos para protección del suelo y con la finalidad de que el núcleo familiar a radicarse no sólo le sea posible subsistir, -sino que vea en sus esfuerzos proyecciones de futuro para llevar a cabo una vida honesta y de prosperidad y mejoramiento económico, se ha determinado como superficie para llevar a cabo éstas posibilidades técnico económicas, la cantidad de 500 hectareas por núcleo familiar tipo de cuatro personas y siempre acordes a las dimensiones del plano de colonizació adjunto.-

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA
CENTRO DE
DOCUMENTACION
Y PUBLICACIONES

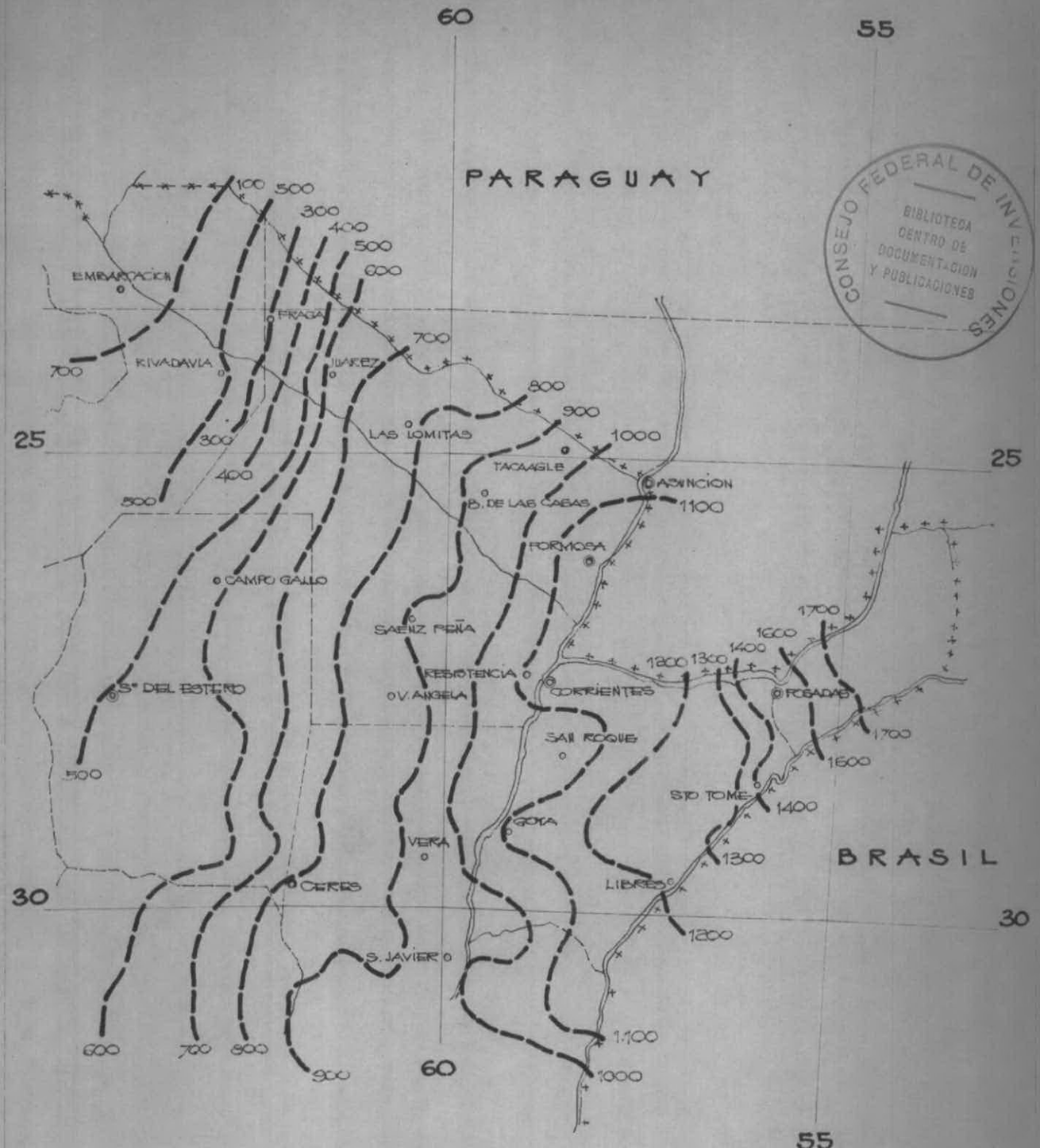

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
BIBLIOTECA
CENTRO DE
DOCUMENTACION
Y PUBLICACIONES

REGIMEN PLUVIOMÉTRICO
NORMALES DE LLUVIAS DE 25 AÑOS
Años 1936 · 1961

ENERO

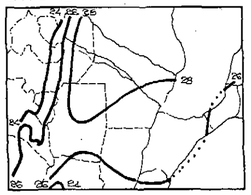

FEBRERO

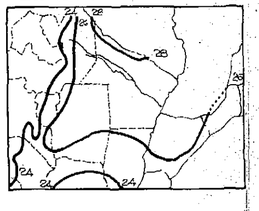

MARZO

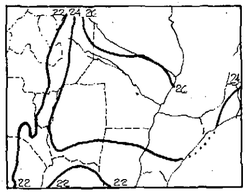

TEMP. MÍN. ANUAL MEDIA

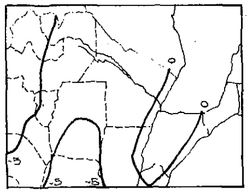

TEMP. MÁX. ANUAL MEDIA

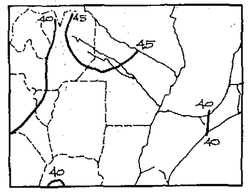

AMPLITUD ANUAL MEDIA

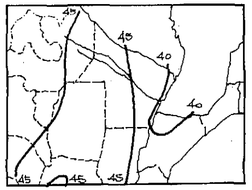

ABRIL

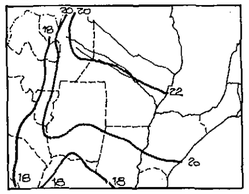

MAYO

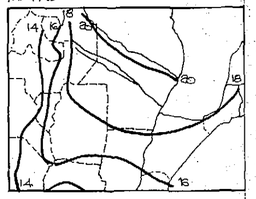

JUNIO

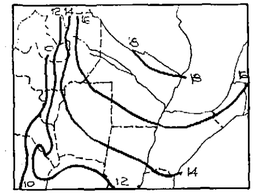

TEMPERATURA MEDIA ANUAL

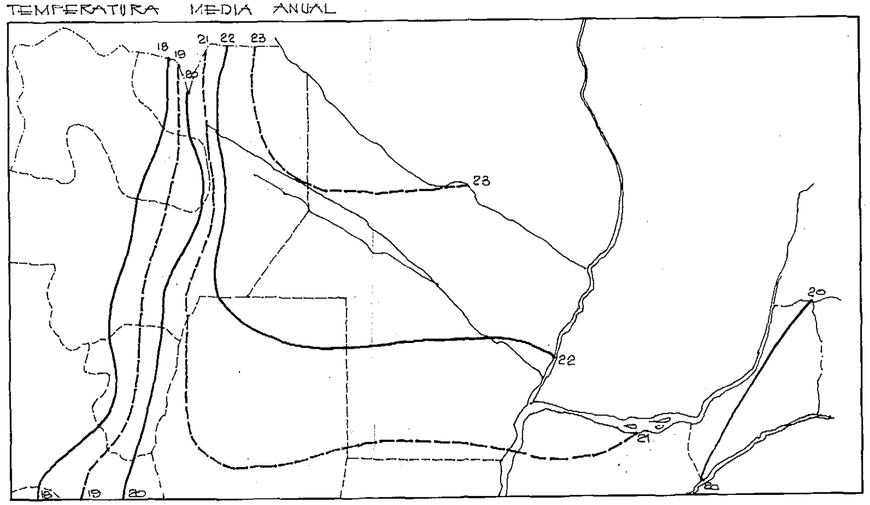

JULIO

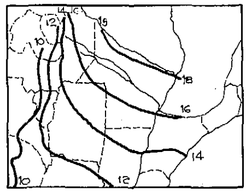

AGOSTO

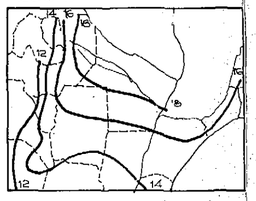

SETIEMBRE

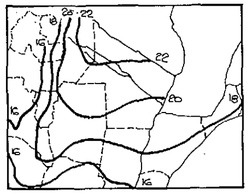

OCTUBRE

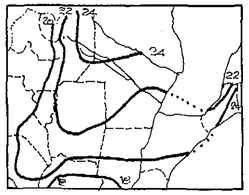

NOVIEMBRE

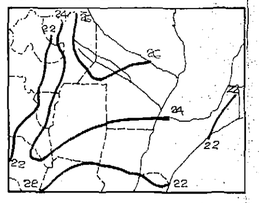

DICIEMBRE

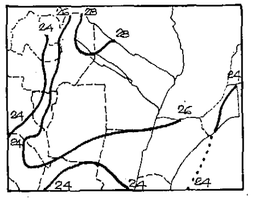

AMPLITUD ANUAL VALORES MEDIOS MENSUALES

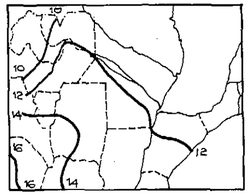

TEMP. MÍN. ABSOLUTA

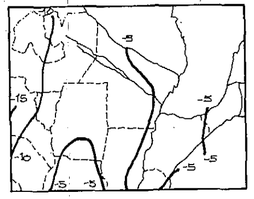

TEMP. MÁX. ABSOLUTA

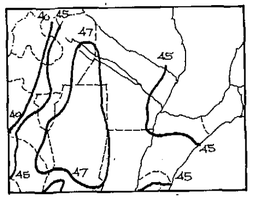

ISOTERMAS

Años 1901-1950